



MUNICIPIO DE SALGAR
NIT 890980577

Fecha de impresión: 23/09/2025

Hora de impresión: 5:34:41p. m.

Página 1 de 1

COMPROBANTE EGRESO No: 1713

FECHA: 23/09/2025

A FAVOR DE: MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

CEDULA O NIT: 21981279

DESCRIPCION: SE-CPS-141-2025 PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL

ORDEN	CxP	TOTAL BRUTO	DEDUCCIONES	RETENCIONES	DESCUENTO	NETO A PAGAR
1389	9576	2,166,667.00	130,433.00	21,667.00	0.00	2,014,567.00
TOTAL		2,166,667.00	130,433.00	21,667.00	0.00	2,014,567.00

NUMERO	TIPO	BANCO	DOCUMENTO	BENEFICIARIO	VALOR
6211	Traslado	1101 Davivienda 33001101-6 SGP Otros	21981279	MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ	2,014,567.00

CRUCE	CONSECUTIVO	OBSERVACIONES	VALOR
-------	-------------	---------------	-------

DEDUCCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410562001	Sobretasa bomberil	433.00
410576001	Estampilla adulto mayor	86,667.00
410576002	Estampilla procultura	43,333.00

RETENCIONES

C.CONTABLE	NOMBRE	VALOR
410508001	Industria y comercio	21,667.00

FIRMA DEL BENEFICIARIO

PAGADOR

ELABORADO POR:



DAVIVIENDA



Bienvenido: Señor(a) LAURA CRISTINA GONZALEZ MESA
NIT 8909805770 - MUNICIPIO DE SALGAR

jueves 2 de octubre de 2025

Consulta Proceso de Pago de Nómina

Encabezado del Pago			
Nombre del Proceso de Pago	CONTRATISTAS 1016 2309	Estado del Pago	Pagado
Producto Origen de los Fondos	0000000330011016	Tipo Producto Origen de los Fondos	Cuenta Corriente
No. Proceso de Pago	9609207	Fecha de Creación	23/09/2025
Servicio	Pago de Nómina	Tipo de Abono	Uno a Uno
Fecha de Pago	23/09/2025	Hora de Pago	11:55
Total de Registros	11	Monto Total	\$ 148.088.254,69
Registros Ingresados	11	Monto Ingresado	\$ 148.088.254,69
Valida Inscripción	No		
No. Pagos Davivienda	0	No. Pagos ACH	11
No. Pagos Rechazados Davivienda	0	No. Pagos Rechazados ACH	0
Valor Pagos Davivienda		\$ 0,00 Valor Pagos ACH	\$ 148.088.254,69
Valor Rechazados Davivienda		\$ 0,00 Valor Rechazados ACH	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Davivienda		\$ 0,00 Valor Cobrado Proceso ACH	\$ 0,00
Valor Cobro por Transacción Davivienda		\$ 0,00 Valor Cobro por Transacción ACH	\$ 0,00
No. Pagos Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Daviplata	0
No. Pagos Rechazados Tarjeta Prepago Maestro	0	No. Pagos Rechazados Daviplata	0
Valor Pagos Tarjeta Prepago Maestro		\$ 0,00 Valor Pagos Daviplata	\$ 0,00
Valor Rechazados Tarjeta Prepago Maestro		\$ 0,00 Valor Rechazados Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobrado Proceso Tarjeta Prepago Maestro		\$ 0,00 Valor Cobrado Proceso Daviplata	\$ 0,00
Valor Cobro Por Transacción Exitoso Tarjeta Prepago Maestro		\$ 0,00 Valor Cobro Por Transacción Exitoso Daviplata	\$ 0,00
Valor Reintegro Cobro por Rechazos Tarjeta Prepago Maestro		\$ 0,00 Valor Reintegro Cobro por Rechazos Daviplata	\$ 0,00
No. Pagos Depósitos Electrónicos	0	No. Pagos Rechazados Depósitos Electrónicos	0
Valor Pagos Depósitos Electrónicos		\$ 0,00 Valor Rechazados Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Cobro Transacción Depósitos Electrónicos		\$ 0,00 Valor Cobrado Proceso Depósitos Electrónicos	\$ 0,00
Valor Aplicado	\$ 148.088.254,69		

Nit Destino	Nombre	Referencia	Tipo Producto o Servicio Destino	No. Producto o Servicio Destino	Banco	Valor	Estatus	Motivo Pagamento
901560346		3100000510101070	Cuenta Corriente Otros Bancos	0000088300000344	BANCOLOMBIA	\$ 10.994.147,00	Pago Exitoso	
890980982		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000088300000439	BANCOLOMBIA	\$ 1.432.000,00	Pago Exitoso	
8605246546		3100000000026353	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000637431354	BOGOTA	\$ 942.797,00	Pago Exitoso	
8605246546		3100000000026353	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000000637431354	BOGOTA	\$ 102.692,00	Pago Exitoso	
901586671		3100000000026353	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000088300000413	BANCOLOMBIA	\$ 6.911.812,69	Pago Exitoso	
43674382		3100000000026353	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000010012483044	BANCOLOMBIA	\$ 117.858.224,00	Pago Exitoso	
98603401		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000052078725559	BANCOLOMBIA	\$ 2.095.149,00	Pago Exitoso	
42884931		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000010282086055	BANCOLOMBIA	\$ 1.627.150,00	Pago Exitoso	
1042770208		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000091209705139	BANCOLOMBIA	\$ 2.095.149,00	Pago Exitoso	
21981279		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000088319084295	BANCOLOMBIA	\$ 2.014.567,00	Pago Exitoso	
21981245		3100000510101070	Cuenta de Ahorros Otros Bancos	0000088390879517	BANCOLOMBIA	\$ 2.014.567,00	Pago Exitoso	



REPÚBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SALGAR
OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 16/09/2025
Hora de Impresión: 3:25:00p. m.
Página 1 de 1

CONSECUTIVO: 1389
FECHA APROBACIÓN: 15/09/2025

A FAVOR DE: 21981279 - MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

CONCEPTO: SE-CPS-141-2025 PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ"

VALOR: (DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS ML.)

VALOR: 2.166.667,00

COMPROMISO: 704

CUENTA X PAGAR: 9576

IMPUTACION PRESUPUESTAL

RUBRO	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009.3301126.51.240029.2-3209	ECB Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	2.166.667,00

IMPUTACION CONTABLE

CUENTA	NOMBRE	DEBITO	CREDITO
240102006	Cultura		2,014,567.00
410508001	Industria y comercio		21,667.00
410562001	Sobretasa bomberil		433.00
410576001	Estampilla adulto mayor		86,667.00
410576002	Estampilla procultura		43,333.00
550606001	Cultura	2,166,667.00	

ORDENADOR

PAGADOR

Nº :

1

MARIA DEIBIS RETREPO GONZALEZ
CC21981279

Calle 29 N° 28 42
Regimen simplificado de Impuestos

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Cliente

Nombre **ALCALDIA DE SALGAR**
Dirección **calle 29 No 30-17**
Nit / Rut **890.980.577-0**
Teléfono **8442330**

Ciudad **SALGAR**Fecha **31/8/2025**

Referencia	Descripción	Cant	Precio	Dcto	IVA	TOTAL
	Desembolso del contrato No. CPS-141-2025 del 05 agosto 2025 ,cuyo objeto es: PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ. Periodo comprendido entre el 5 de Agosto y el 31 de Agosto					2.166.667,00

Total parcial sin Iva 2.166.667,00

Total Iva 0,00

Retencion en la fuente 0,00%

Ret de Imp de Ind y Cio. 0,00%

Total a Pagar 2.166.667,00

Medio de pago

Efectivo

Consignar **BANCOLOMBIA-AHORROS**
Nombre **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ**
Cuenta **88319084295**

Favor no practicar retención en la fuente por honorarios, ley 1527 De 2012 base inferior a 100 UVT.

En concordancia con el Decreto 099 del 25 de enero de 13, certificó que el 80% de mis ingresos provienen de un contrato de prestación de servicios. Por lo tanto solicito se me aplique la tabla establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario para el caso de la retención en la fuente.

CONTRATISTA:

Maria Deibis Restrepo Gonzalez

mdeibis2016@gmail.com

 MUNICIPIO DE SALGAR		INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS Y CERTIFICACIÓN PARA PAGO		CÓDIGO: A_CC FR 01							
				VERSIÓN: 01							
				FECHA: 14/01/2022							
Fecha de supervisión: 31 de agosto de 2025											
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO											
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		N° CONTRATO	CPS 141-2025							
FECHA SUSCRIPCIÓN	5/08/2025	FECHA DE INICIO	5/08/2025	FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2025						
PRORROGAS AL CONTRATO			Fecha final prórroga 1	Fecha final prórroga 2	Fecha final prórroga 3						
			Fecha de suspensión	Fecha de reinicio							
OBJETO DEL CONTRATO		PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ.									
Contratista		MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ									
Tipo Documento Contratista		CC	N° Documento de Identidad		21.981.279						
Supervisor del Contrato		CRISTIAN ALEXANDER GUTIÉRREZ SALAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE									
Valor inicial del contrato		\$ 9.666.667,00									
DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN											
SUPERVISIÓN ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO											
Información relacionada con el registro presupuestal											
N° RP	Fecha	Fuente	Nombre Fuente	Valor	N° Factura o N° Pago	Fecha de Expedición	Valor				
704	5/08/2025	2-3209	ECB-SGP Libre Inversion	\$ 2.166.667,00	1	31/08/2025	\$ 2.166.667,00				
			RN/D								
			RN/D								
			RN/D								
			RN/D								
			RN/D								
PAGO SEGURIDAD SOCIAL											
Fecha de Pago	Planilla N°	Valor \$ IBC	Periodo Pago	Cotiza Salud	Cotiza Pensión	Cotiza ARL					
4/08/2025	8637312537	\$ 1.423.500	ago-25	SI	SI	SI					
Balance General del Contrato				Pagos realizados al contratista							
Concepto		Valor		Concepto		Cuenta de Cobro N°		Mes de Pago		Valor	
Valor inicial del Contrato		\$ 9.666.667,00									
Valor 1 Adición		\$ -									
Valor 2 Adición		\$ -									
Aportes Tercero (Si aplica)		\$ -									
Reducciones al contrato		\$ -									
Valor Total del Contrato		\$ 9.666.667,00									
Valor pagado		\$ -									
Porcentaje ejecutado pagado		0,00%									
Valor causado que no se ha pagado		\$ 2.166.667,00									
Valor total ejecutado		\$ 2.166.667,00									
Porcentaje total ejecutado		22,41%									
Valor saldo por ejecutar		\$ 7.500.000,00									
Porcentaje por ejecutar		77,59%									
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL CONTRATO											
Verificación del Cumplimiento de los compromisos o actividades contempladas en el contrato y evaluación final del contratista.											
Cumplimiento al objeto del contrato:											
Periodo de ejecución de actividades:		Fecha Inicial	5/08/2025	Fecha Final	31/08/2025						
ACTIVIDADES CONVENIDAS EN EL CONTRATO				ACTIVIDAD EJECUTADA POR EL CONTRATISTA				CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE			

<p>1. Fortalecer el reconocimiento de la historia del municipio de Salgar, Antioquia y sus elementos identitarios en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado, mediante actividades lúdicas, de fomento literario, talleres participativos, manejo de las TIC, comprensión de una cultura de paz y cuidado del medio ambiente, promoviendo procesos de formación en Cátedra Municipal de Cultura que contribuya en el aumento hacia la apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad, reconociendo los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales y sociales que han formado la localidad y constituyen los elementos culturales e identitarios del municipio y su población.</p>	<p>Los grupos conformados para el desarrollo del proyecto cátedra de paz y cultura salgareña orientado al fomento de valores, respeto, por nuestra identidad cultural, símbolos patrios, apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente, para el periodo de julio, agostos, septiembre: son los siguientes</p> <p>I.E.R Concilio:</p> <p>Sede: Jorge Eliecer Gaitán, vereda Ovejita</p> <p>Asistentes: 12, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los días martes en horario de 7 am -12:am,</p> <p>Cada 20 días.</p> <p>La Sede Montañita cuenta con 9 estudiantes, oscilan en edades de 5 a 11 años de edad. Se atiende los lunes cada quince días.</p> <p>Morritos: 11 estudiantes, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los jueves, en horario de 10 am-12. En alternancia con peñalisa y llanadas.</p> <p>Chaquiro Abajo, se atiende los días viernes en horario de 10 am hasta la 1 pm, en alternancia con la vereda con Bellavista.</p> <p>I.E.R Abelardo Ochoa</p> <p>Sede Bella vista</p> <p>Se atiende los viernes en horario de 10: am, alterna con Chaquiro Abajo.</p> <p>Asilo San Antonio: 22 asistentes adultos mayores. Su atención será los viernes en horario de 2pm.4pm</p> <p>Sede: Tarqui tarro liso Concordia, horario de 10 am, se atiende los días miércoles.</p>	<p>Si</p>
<p>2. Implementar el currículo de formación en cátedra de cultura salgareña, a modo de curso de formación en los diferentes colectivos, agrupaciones, entidades, empresas.</p>	<p>Con la guía "soy protagonista de la cultura Salgareña" y el material de apoyo que contiene la maleta interactiva soy protagonista de la cultura salgareña ,se está elaborando un proyecto transversal a las áreas para que los docentes de todo el municipio lleven a cabo el proyecto de cátedra de cultura salgareña y que se ajuste a las necesidades del área urbana como rural, contemplando las líneas: Patrimonio ,identidad ,territorio ,construcción de paz, se presentó el presente informe a los coordinadores de trabajo de las mallas curriculares.</p>	<p>Si</p>
<p>3. Conformar grupos de estudio en instituciones educativas a través del desarrollo de un cronograma mensual de atención a dichas instituciones que permitan la formación de estudiantes y profesores, para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña, fomentando en este espacio la valoración y respeto por nuestra identidad cultural y nuestros símbolos patrios, la apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente.</p>	<p>Los grupos conformados para el desarrollo del proyecto cátedra de paz y cultura salgareña orientado al fomento de valores, respeto, por nuestra identidad cultural, símbolos patrios, apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente, para el periodo de julio, agostos, septiembre: son los siguientes</p> <p>I.E.R Concilio:</p> <p>Sede: Jorge Eliecer Gaitán, vereda Ovejita</p> <p>Asistentes: 12, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los días martes en horario de 7 am -12:am,</p> <p>Cada 20 días.</p> <p>Sede Montañita cuenta con 9 estudiantes, oscilan en edades de 5 a 11 años de edad. Se atiende los lunes cada quince días.</p> <p>Morritos: 11 estudiantes, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los jueves, en horario de 10 am-12. En alternancia con peñalisa y llanadas.</p> <p>Chaquiro Abajo, se atiende los días viernes en horario de 10 am hasta la 1 pm, en alternancia con la vereda con Bellavista.</p> <p>I.E.R Abelardo Ochoa</p> <p>Sede Bella vista</p> <p>Sede: Gloria Edith Galvis Patiño</p> <p>9 estudiantes que oscilan entre los 5 y 12 años de edad.</p> <p>Se atiende los días jueves</p> <p>En horario de 10 am</p> <p>Sede: Tarqui tarro liso Concordia, horario de 10 am, se atiende los días miércoles.</p>	<p>Si</p>
<p>4. Realizar dos (2) talleres mensuales de encuentros para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña a nivel urbano del municipio, que potencien los valores cívicos y de cultura ciudadana, en grupos organizados, entidades, empresas, equipos de trabajo y colectivos conformados en el municipio promoviendo la apropiación, el sentido de pertenencia y la construcción en colectivo de la identidad cultural de la comunidad, procurando que se pongan en práctica desde la ciudadanía los valores cívicos y de cultura que fortalezcan la idiosincrasia del municipio.</p>	<p>Atención al colectivo párvulos de la ludoteca municipal, el día 13 de Agosto en horario de 4pm-5pm.</p> <p>El taller se enfocó en conocer datos históricos e identitarios del municipio de Salgar, dicha temática se llevó a cabo con el juego tingo tango donde se utilizó la ruleta y los rompecabezas destacando imágenes representativas del patrimonio cultural.</p> <p>05 de agosto visita al grupo organizado centro de interés y de historia la cámara, donde participan estudiantes, docentes y padres de familia.</p> <p>En horario:10 am-12</p> <p>Se aborda el tema de hallazgos arqueológicos en la vereda morritos y otras veredas del municipio.</p>	<p>Si</p>

5. Realizar con los docentes de todo el municipio, un (1) encuentro académico anual sobre Cátedra Municipal de Cultura salgariega y experiencias en la implementación, para fortalecer en ellos el reconocimiento de la historia municipal y sus elementos identitarios, promoviendo sinergias que lleven al reconocimiento del territorio en pro del desarrollo cultural desde el sector educativo y la incorporación de mayores acciones culturales desde sus aulas de clase que potencien los valores culturales y el sentido de pertenencia en los educando hacia el municipio.	El objetivo ya se cumplió pero se sigue acompañando microcentros y escuela de padres en las instituciones educativas. El día 3 de julio en horario de 7am-1pm se acompañó a los docentes del municipio en la jornada de bienestar con una base orientada a la cátedra de cultura salgariega, la actividad consistió en armar rompecabezas con imágenes alusivas a la identidad Salgariega patrimonio, territorio, posterior se abre espacio al diálogo.	NO APLICA
6. Apoyar y acompañar el desarrollo, establecimiento y funcionamiento de la escuela de padres de familia de la Casa de la Cultura que tienen hijos e hijas con talentos artísticos participando en los procesos de formación, como un espacio de formación en temas de pautas de crianza y apoyo en la definición de los proyectos de vida de sus hijos e hijas y el fortalecimiento de su comprensión del arte como una posibilidad de profesionalización y desarrollo de vida, todo apoyado en la implementación de la maleta didáctica de cátedra de cultura.	Para el día 19 de septiembre se agenda escuela de padres con los acudientes del grupo de teatro, la intervención la realizaría la psicóloga Sofía González de la secretaria de salud municipal encargada del área salud mental, con apoyo del docente de teatro Deison Zapata y la cátedra de cultura salgariega. En horario de 4ppm Lugar: Teatro Aura Esther García De Gómez.	NO APLICA
7. Apoyar la realización de un (1) concurso anual de creación narrativa con participantes salgariegos que lleve por nombre "Retomando letras, tejiendo historias" para el mes de agosto, en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, los cuales puedan ser compilados y publicados en formato de libro, cartilla o revista y promuevan una mayor práctica de la literatura a nivel general del municipio, cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023-2032	En esta etapa se tiene el nombre de los ganadores del concurso creación narrativa "Retomando letras, tejiendo historias" con participantes salgariegos la convocatoria se realizó en la zona rural y urbana, acompañada de talleres de creación narrativa, piezas gráficas para las redes sociales.	SI
8. Apoyar la realización de 2 cine foro durante el periodo de su contrato, orientados a población en general con filmes que promuevan la reflexión y promoción de la literatura y la escritura en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, y que fortalezcan el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgariega.	El objetivo se cumplió día 21 de febrero en horario de 6: pm-8: pm se lleva a cabo el primer cine foro en apoyo a la biblioteca municipal José Solís Moncada, en el Asilo San Antonio, el cual busca fortalecer el aprendizaje y conocimiento de la cátedra de cultura salgariega, de esta manera integrar y dinamizar procesos con los adultos mayores. El 6 de marzo en horario de 7pm a 9:30 pm se llevó a cabo el segundo cine foro con la película las nadadoras, en conmemoración al día de la mujer, asistieron adultas mayores, estudiantes del hogar juvenil y de la casa de la cultura. Lugar: Teatro "Aura Esther García de Gómez".	NO APLICA
9. Realizar en acompañamiento a las instituciones educativas, el diseño, formulación, ejecución y presentación de proyectos de emprendimiento e innovación investigativa de los estudiantes y sus comunidades, para ser presentados a través de una feria de emprendimiento e innovación como muestra de los resultados	Los proyectos investigativos y de emprendimiento que nacieron durante las visitas a grupos y otros que han sido descubiertos e incentivados con la participación en la feria de la creatividad, el emprendimiento y la de innovación son los siguientes: Creando con amor, chivas de mi pueblo, bocaditos Belén, manitas creativas, artesanías los Andes, artes Morritos, ASA Asilo San Antonio.	SI
10. Asumir el desplazamiento al área rural para desarrollar las actividades programadas de acuerdo a su cronograma de atención en dicha comunidad	El recorrido se realiza por las diferentes veredas del municipio de Salgar: Tarqui, Morritos, Llanadas, Taborda, Bellavista, Montañita, Montebello, Chaquiro, la cámara y casco urbano son asumidos en la totalidad incluyendo, mantenimiento, reparaciones de la moto.	NO APLICA
11. Participar de la agenda cultural mensual y actividades en común acuerdo y organización con la casa de la cultura y las programadas por la alcaldía municipal desde la secretaria de educación, cultura y deporte.	El día 14 de Agosto se realizó la descentralización en el sector la alborada, en horario de 3: pm a 6: pm, la actividad realizada fue la pesca de los residuos, carrusel de rompecabezas con imágenes alusivas al territorio salgariego. Y donde participaron niños, jóvenes y adultos.	SI
12. Velar por el correcto cuidado y disposición del inventario de insumos, implementos, espacios y equipos asignados a su cargo para la ejecución de los talleres, eventos y programas de formación en música en el municipio, garantizando su conservación y permanencia en igual o mejores condiciones	El proyecto cátedra de paz y cultura Salgariega posee el siguiente inventario en custodia: una maleta interactiva con juegos didácticos, mapa de salgar, 2 tablets, dados, materiales fungibles, archivador metálico, escritorio, computador, así mismo se debe conservar en óptimas condiciones en cantidad y calidad. Cada ocho días se hace inventario de los recursos que contiene la maleta, se revisa el material para hacer ajustes, limpieza y acondicionar los elementos que presentan deterioro y con desgaste.	SI
13. Presentar los informes correspondientes que le sean solicitados de su cargo y en el tiempo requerido, por medio de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura	En el drive se registran los informes correspondientes que son solicitados en el tiempo requerido y que obedecen al informe mensual, cuenta de cobro, registro fotográfico, pago de EPS, carpeta de evidencia fotográfica, plan operativo, planeación.	SI
14. Promover desde su trabajo la recuperación de valores cívicos y éticos, así como el principio básico de aprender a convivir en sociedad inculcando desde el ejemplo y a sus estudiantes, valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en grupo, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que se generan en estos espacios de participación y organización, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general	Durante las visitas a los grupos conformados rurales y se utiliza el material de la maleta interactiva urbanos unas tarjetas que dirigen actividades en la búsqueda del fortalecimiento de la convivencia y la paz a través del juego, las temáticas que se abordan son las siguientes: Eventos del municipio que promueven la paz, eventos conmemorativos de la memoria local, valores, actividades en función de la paz, papel de las familias en la construcción de la paz, función del ZOMAC como reparador de víctimas, dibujos que representen el conflicto, en la segunda semana de abril se realizan los talleres que cumplen con este objetivo contractual.	SI

15. Apoyar el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio en el mes de octubre, de acuerdo a lo direccionado por la oficina de cultura.	Apoyar las fiestas del cacique Barroso que están programadas del 7 al 14 de Octubre.	NO APLICA
16. Apoyar y aportar al diseño y formulación de propuestas que fortalezcan las diferentes iniciativas culturales de su área coordinadas por la secretaria De Educación, Cultura y Deporte	Cada ocho días se participa de una reunión con el técnico operativo de la casa de la cultura Luis Fernando Vélez Vélez, donde se da espacio para el diseño y formulación de propuestas para fortalecer las iniciativas culturales.	SI
17. Apoyar actividades y eventos que le sean direccionados por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura	Apoyo logístico en la conmemoración del 8 de agosto batalla de Boyacá, se llevó a cabo en el teatro "Aura Esther García de Gómez" En horario.4pm-6pm	SI
18. Consolidar en la plataforma SECOP II en el tiempo estipulado, toda la información solicitada por la misma como evidencia de ejecución del contrato a su cargo	Se anexa la foto de la cuenta de cobro, pago de la seguridad social, planillas de asistencias, informe de actividades, registro fotográfico en el SECOP II.	SI
19. Llevar un consolidado mensual de atenciones realizadas, a través de planillas que permitan identificar las poblaciones, discriminando edades, sectores, zona urbana o rural y nivel de impacto alcanzado, para la rendición de informes del proyecto cátedra de cultura salgarreña.	En el drive reposan las planillas de asistencia que su vez son un reporte detallado de la población que participa en el proyecto de cátedra de cultura salgarreña, de esta manera se consolida la cantidad de población atendida entre grupos organizados, sedes educativas, y grupos esporádicos y que se forman en cátedra de cultura salgarreña	SI
20. Consolidar en el drive de cultura mensualmente y actualizadas las bases de datos de los participantes atendidos	Cada mes se depuran los listados de asistencia para consolidar en el DRIVE de cultura la cantidad exacta de los participantes atendidos en el proyecto de cátedra de cultura salgarreña y de esta manera identificar el impacto en formación cultural en el municipio tanto en la zona urbana como rural.	SI
21. Entregar el informe conforme a los objetivos desarrollados en consecuencia el currículo de formación entregado.	El informe de actividades detalla las actividades desarrolladas durante el mes, grupos donde se hace la atención, horarios, fechas, edades en las que oscilan los participantes, cantidad.	SI
22. Entregar como anexo a la cuenta de cobro, el cronograma mensual del desarrollo de sus actividades del siguiente mes.	El cronograma contiene la agenda de las actividades a desarrollar en el mes siguiente, donde se destaca, actividades, sede educativa, grupo conformado, apoyos, celebraciones, encuentros, y otros requerimientos de la administración municipal y la secretaria de educación cultura y deporte.	SI
23. Entregar ficha de asistencia y cumplimiento de los programas que desarrolle con las comunidades.	Cada que se realiza una visita a un grupo organizado para ejecutar el proyecto de cátedra de cultura salgarreña y sus líneas de atención, se le pide el favor a los docentes, enlaces, presidentes de junta de acción comunal, profesionales que convocan, firmar el formato de asistencia como cumplimiento de los programas que se desarrolle en comunidades.	SI

Documentos que soportan el informe de supervisión:

☒ Informe de avance del contratista ☒ Evidencias ☒ Comprobante pago Seguridad Social ☐ Movimiento de Almacén (Si aplica)
☒ Copia del Contrato ☒ Copia del Acta de Inicio ☒ Copia del RP ☒ Copia del RUT ☒ Certificado cuenta bancaria
☐ Copia Acta de liquidación ☐ Copia Acta de terminación

Observaciones del supervisor:

CERTIFICACIÓN PARA PAGO

Como supervisor del contrato certifico que, previa revisión del presente formato y sus anexos, del informe de actividades y/o del producto establecido en el contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones contenidas en el mismo, por lo que cumple con todos los requisitos legales necesarios para autorizar el pago. De acuerdo a lo anterior el Municipio de Salgar - Antioquia, debe a:

MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

CC

21.981.279 la suma de:

\$ 2.166.667,00

CRISTIAN ALEXANDER GUTIÉRREZ SALAS - SECRETARIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Supervisor del Contrato



RAZÓN SOCIAL :	MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ
IDENTIFICACIÓN:	CC-21981279
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-08-04
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-09-17
FECHA DE PAGO:	2025-08-04
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE OCCIDENTE
PERÍODO PENSIÓN:	2025-08
PERÍODO SALUD:	2025-08
NÚMERO PLANILLA:	8637312537
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8609916882
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EP8037	900158264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 178.000	\$ 178.000
230201	800229739	PROTECCION	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 227.800	\$ 227.800
14-4	860002183	SEGUROS COLPATRIA	1	\$ 1.423.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 14.900	\$ 14.900
Total a pagar					\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 420.700	\$ 420.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES: 20/10/2025

Certificación Bancaria



SALGAR, 25 de Agosto de 2025.

Señor

A quien pueda Interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ identificado(a) con CC No. 21981279 a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Nombre Producto	Número Producto	Fecha Apertura (aaaa/mm/dd)	Estado
CUENTA AHORROS PLAN BASICO	88319084295	2014/01/29	A ACTIVA

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA

VIGILADO

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia al producto mencionado anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: En Bogotá (601) 343 0000, Medellín (604) 510 9000, Cali (602) 554 0505, Barranquilla (605) 361 8888, Bucaramanga (607) 697 2525, Cartagena (605) 693 4400, Resto del país 018000912345.
Sede principal Carrera 48 # 26-85 Torre Norte. Medellín – Colombia



MUNICIPIO DE SALGAR

**INFORME DE EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 1 de 10

Fecha presentación del informe	31 de Agosto de 2025			
Informe de Actividades N°	001			
Contrato N°	No. CPS-141-2025 del 05 febrero 2025			
Contratista	Maria Deibis Restrepo González			
Documento de identidad Contratista	C.C N° 21981279			
Objeto del Contrato	PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ.			
Periodo de Ejecución de Actividades	Fecha Inicial	5 de Agosto	Fecha Final	31 de Agosto

OBLIGACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO	ACTIVIDAD EJECUTADA	EVIDENCIA APORTADA
1.Fortalecer el reconocimiento de la historia del municipio de Salgar, Antioquia y sus elementos identitarios en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado, mediante actividades lúdicas, de fomento literario, talleres participativos, manejo de las TIC, comprensión de una cultura de paz y cuidado del medio ambiente, promoviendo procesos de formación en Cátedra Municipal de Cultura que contribuya en el aumento hacia la apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad,	Los grupos conformados para el desarrollo del proyecto cátedra de paz y cultura salgareña orientado al fomento de valores, respeto, por nuestra identidad cultural, símbolos patrios, apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente, para el periodo de julio, agostos, septiembre: son los siguientes I.E.R Concilio: Sede: Jorge Eliecer Gaitán, vereda Ovejita Asistentes: 12, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los días martes en horario de 7:am - 12:am,	Anexo 01-evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 2 de 10

reconociendo los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales y sociales que han formado la localidad y constituyen los elementos culturales e identitarios del municipio y su población.

Cada 20 días.

La Sede Montañita cuenta con 9 estudiantes, oscilan en edades de 5 a 11 años de edad.

Se atiende los lunes cada quince días.

Morritos: 11 estudiantes, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los jueves, en horario de 10 am-12. En alternancia con peñalisa y llanadas.

Chaquiro Abajo, se atiende los días viernes en horario de 10 am hasta la 1 pm, en alternancia con la vereda con Bellavista.

I.E.R Abelardo Ochoa

Sede Bella vista

Se atiende los viernes en horario de 10: am, alterna con Chaquiro Abajo.

Asilo San Antonio: 22 asistentes adultos mayores. Su atención será los viernes en horario de 2pm.4pm

Sede: Tarqui tarro liso Concordia, horario de 10 am, se atiende los días miércoles.

2 Implementar el currículo de formación en cátedra de cultura salgareña, a modo de curso de formación en los diferentes colectivos, agremiaciones, entidades, empresas.

Con la guía "soy protagonista de la cultura Salgareña" y el material de apoyo que contiene la maleta interactiva soy protagonista de la cultura salgareña, se está elaborando un proyecto transversal a las áreas para que los docentes de todo el municipio lleven a cabo el proyecto de cátedra de cultura salgareña y que se ajuste a las necesidades del área urbana como rural, contemplando las líneas: Patrimonio, identidad, territorio

Anexo 02-evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 3 de 10

	, construcción de paz, se presentó el presentó el informe a los coordinadores de trabajo de las mallas curriculares.	
3 Conformar grupos de estudio en instituciones educativas a través del desarrollo de un cronograma mensual de atención a dichas instituciones que permitan la formación de estudiantes y profesores, para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña, fomentando en este espacio la valoración y respeto por nuestra identidad cultural y nuestros símbolos patrios, la apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente.	<p>Los grupos conformados para el desarrollo del proyecto cátedra de paz y cultura salgareña orientado al fomento de valores, respeto, por nuestra identidad cultural, símbolos patrios, apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente, para el periodo de julio, agostos, septiembre: son los siguientes</p> <p>I.E.R Concilio: Sede: Jorge Eliecer Gaitán, vereda Ovejita Asistentes: 12, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los días martes en horario de 7am - 12:am, Cada 20 días. Sede Montañita cuenta con 9 estudiantes, oscilan en edades de 5 a 11 años de edad. Se atiende los lunes cada quince días. Morritos: 11 estudiantes, oscilan entre los 5 y 12 años de edad, se atiende los jueves, en horario de 10 am-12. En alternancia con peñalisa y llanadas. Chaquiro Abajo, se atiende los días viernes en horario de 10 am hasta la 1 pm, en alternancia con la vereda con Bellavista. I.E.R Abelardo Ochoa Sede Bella vista Se atiende los viernes en horario de 10: am, alterna con Chaquiro Abajo.</p>	Anexo 03-evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 4 de 10

	<p>Asilo San Antonio: 23 asistentes adultos mayores. Su atención será los viernes en horario de 2pm.4pm</p> <p>Sede: Gloria Edith Galvis Patiño</p> <p>9 estudiantes que oscilan entre los 5 y 12 años de edad.</p> <p>Se atiende los días jueves</p> <p>En horario de 10 am</p> <p>Sede: Tarqui tarro liso Concordia, horario de 10 am, se atiende los días miércoles.</p>	
<p>4 Realizar dos (2) talleres mensuales de encuentros para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña a nivel urbano del municipio, que potencien los valores cívicos y de cultura ciudadana, en grupos organizados, entidades, empresas, equipos de trabajo y colectivos conformados en el municipio promoviendo la apropiación, el sentido de pertenencia y la construcción en colectivo de la identidad cultural de la comunidad, procurando que se pongan en práctica desde la ciudadanía los valores cívicos y de cultura que fortalezcan la idiosincrasia del municipio</p>	<p>Atención al colectivo párvulos de la ludoteca municipal, el día 13 de Agosto en horario de 4pm-5pm.</p> <p>El taller se enfocó en conocer datos históricos e identitarios del municipio de Salgar, dicha temática se llevó a cabo con el juego tingo tango donde se utilizó la ruleta y los rompecabezas destacando imágenes representativas del patrimonio cultural.</p> <p>05 de agosto visita al grupo organizado centro de interés y de historia la cámara, donde participan estudiantes, docentes y padres de familia.</p> <p>En horario:10 am-12</p> <p>Se aborda el tema de hallazgos arqueológicos en la vereda morritos y otras veredas del municipio.</p>	<p>Anexo 4 evidencia fotográfica</p>
<p>5 Realizar con los docentes de todo el municipio, un (1) encuentro académico anual sobre Cátedra Municipal de Cultura salgareña y experiencias en la implementación, para fortalecer en ellos el reconocimiento de la</p>	<p>El objetivo ya se cumplió pero se sigue acompañando microcentros y escuela de padres en las instituciones educativas.</p> <p>EL día 3 de julio en horario de 7am-1pm se acompañó a los docentes del municipio en la</p>	<p>N/A (No aplica)</p>



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 5 de 10

historia municipal y sus elementos identitarios, promoviendo sinergias que lleven al reconocimiento del territorio en pro del desarrollo cultural desde el sector educativo y la incorporación de mayores acciones culturales desde sus aulas de clase que potencien los valores culturales y el sentido de pertenencia en los educando hacia el municipio.	jornada de bienestar con una base orientada a la cátedra de cultura salgareña, la actividad consistía en armar rompecabezas con imágenes alusivas a la identidad Salgareña patrimonio, territorio, posterior se abre espacio al diálogo.	
6 Apoyar y acompañar el desarrollo, establecimiento y funcionamiento de la escuela de padres de familia de la Casa de la Cultura que tienen hijos e hijas con talentos artísticos participando en los procesos de formación, como un espacio de formación en temas de pautas de crianza y apoyo en la definición de los proyectos de vida de sus hijos e hijas y el fortalecimiento de su comprensión del arte como una posibilidad de profesionalización y desarrollo de vida, todo apoyado en la implementación de la maleta didáctica de cátedra de cultura.	Para el día 19 de septiembre se agenda escuela de padres con los acudientes del grupo de teatro, la intervención la realizaría la psicóloga Sofía González de la secretaría de salud municipal encargada del área salud mental, con apoyo del docente de teatro Deison Zapata y la cátedra de cultura salgareña. En horario de 4ppm Lugar: Teatro Aura Esther García De Gómez.	N/A (No aplica)
7 Apoyar la realización de un (1) concurso anual de creación narrativa con participantes salgareños que lleve por nombre "Retomando letras, tejiendo historias" para el mes de agosto, en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, los cuales puedan ser compilados y publicados en formato de libro, cartilla o revista y promuevan una mayor práctica de la literatura a	En ésta etapa se tiene el nombre de los ganadores del concurso creación narrativa "Retomando letras, tejiendo historias" con participantes salgareños la convocatoria se realizó en la zona rural y urbana, acompañada de talleres de creación narrativa, piezas gráficas para las redes sociales.	Anexo 5 evidencia fotográfica.



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 6 de 10

nivel general del municipio, cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023-2032		
8 Apoyar la realización de 2 cine foro durante el periodo de su contrato, orientados a población en general con filmes que promuevan la reflexión y promoción de la literatura y la escritura en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, y que fortalezcan el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña.	<p>El objetivo se cumplió día 21 de febrero en horario de 6: pm-8: pm se lleva a cabo el primer cine foro en apoyo a la biblioteca municipal José Solís Moncada, en el Asilo San Antonio, el cual busca fortalecer el aprendizaje y conocimiento de la cátedra de cultura salgareña, de esta manera integrar y dinamizar procesos con los adultos mayores.</p> <p>El 6 de marzo en horario de 7pm a 9:30 pm se llevó a cabo el segundo cine foro con la película las nadadoras, en conmemoración al día de la mujer, asistieron adultas mayores, estudiantes del hogar juvenil y de la casa de la cultura. Lugar: Teatro "Aura Esther García de Gómez".</p>	N/A (No aplica)
9 Realizar en acompañamiento a las instituciones educativas, el diseño, formulación, ejecución y presentación de proyectos de emprendimiento e innovación investigativa de los estudiantes y sus comunidades, para ser presentados a través de una feria de emprendimiento e innovación como muestra de los resultados	<p>Los proyectos investigativos y de emprendimiento que nacieron durante las visitas a grupos y otros con los cuales cuentan las instituciones educativas se incentivan con la participación en la feria de la creatividad, el emprendimiento y la innovación son los siguientes: Creando con amor, chivas de mi pueblo, bocaditos Belén, manitas creativas, artesanías los Andes, artes Morritos, ASA Asilo San</p>	Anexo 6 evidencia fotográfica.



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 7 de 10

	Antonio, arte con plastilina Nicolás Agudelo Arredondo.	
10 Asumir el desplazamiento al área rural para desarrollar las actividades programadas de acuerdo a su cronograma de atención en dicha comunidad.	El recorrido se realiza por las diferentes veredas del municipio de Salgar: Tarqui, Morritos, Llanadas, Taborda, Bellavista, Montañita, Montebello, Chaquiro, la cámara y casco urbano son asumidos en la totalidad incluyendo, mantenimiento, reparaciones de la moto.	Anexo 07-evidencia fotográfica
11 Participar de la agenda cultural mensual y actividades en común acuerdo y organización con la casa de la cultura y las programadas por la alcaldía municipal desde la secretaría de educación, cultura y deporte.	El día 14 de Agosto se realizó la descentralización en el sector la alborada, en horario de 3: pm a 6: pm, la actividad realizada fue la pesca de los residuos, carrusel de rompecabezas con imágenes alusivas al territorio salgareño. Y donde participaron niños, jóvenes y adultos.	Anexo 8 evidencia fotográfica
12 Velar por el correcto cuidado y disposición del inventario de insumos, implementos, espacios y equipos asignados a su cargo para la ejecución de los talleres, eventos y programas de formación en música en el municipio, garantizando su conservación y permanencia en igual o mejores condiciones.	El proyecto cátedra de paz y cultura Salgareña posee el siguiente inventario en custodia: una maleta interactiva con juegos didácticos, , mapa de salgar, 2 tablets, dados, materiales fungibles, archivador metálico, escritorio, computador, así mismo se debe conservar en óptimas condiciones en cantidad y calidad. Cada ocho días se hace inventario de los recursos que contiene la maleta, se revisa el material para hacer ajustes, limpieza y acondicionar los elementos que presentan deterioro y con desgaste.	Anexo 9 evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 8 de 10

13 Presentar los informes correspondientes que le sean solicitados de su cargo y en el tiempo requerido, por medio de la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.	En el drive se registran los informes correspondientes que son solicitados en el tiempo requerido y que obedecen al informe mensual, cuenta de cobro, registro fotográfico, pago de EPS, carpeta de evidencia fotográfica, plan operativo, planeación.	Anexo 10-evidencia fotográfica
14 Promover desde su trabajo la recuperación de valores cívicos y éticos, así como el principio básico de aprender a convivir en sociedad inculcando desde el ejemplo y a sus estudiantes, valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en grupo, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que se generan en estos espacios de participación y organización, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.	Durante las visitas a los grupos conformados rurales y se utiliza el material de la maleta interactiva urbanos unas tarjetas que dirigen actividades en la búsqueda del fortalecimiento de la convivencia y la paz a través del juego, las temáticas que se abordan son las siguientes: Eventos del municipio que promueven la paz, eventos conmemorativos de la memoria local, valores, actividades en función de la paz, papel de las familias en la construcción de la paz, función del ZOMAC como reparador de víctimas, dibujos que representen el conflicto, en la segunda semana de abril se realizan los talleres que cumplen con este objetivo contractual.	Anexo 11 evidencia fotográfica
15 Apoyar el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio en el mes de octubre, de acuerdo a lo direccionado por la oficina de cultura.	Apoyar las fiestas del cacique Barroso que están programadas del 6 al 13 de Octubre, descentralizaciones, logística.	N/A (No aplica)
16 Apoyar y aportar al diseño y formulación de propuestas que fortalezcan las diferentes iniciativas culturales de su área	Cada ocho días se participa de una reunión con el técnico operativo de la casa de la cultura Luis Fernando Vélez Vélez, donde se da espacio para el	Anexo 12 evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 9 de 10

coordinadas por la secretaría De Educación, Cultura y Deporte.	diseño y formulación de propuestas para fortalecer las iniciativas culturales.	
17 Apoyar actividades y eventos que le sean direccionados por la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.	Apoyo logístico en la conmemoración del 8 de agosto batalla de Boyacá, se llevó a cabo en el teatro "Aura Esther García de Gómez" En horario.4pm-6pm	Anexo 13 evidencia fotográfica
18 Consolidar en la plataforma SECOP II en el tiempo estipulado, toda la información solicitada por la misma como evidencia de ejecución del contrato a su cargo.	Se anexa la foto de la cuenta de cobro, pago de la seguridad social, planillas de asistencias, informe de actividades, registro fotográfico en el SECOP II.	Anexo 14-evidencia fotográfica
19 Llevar un consolidado mensual de atenciones realizadas, a través de planillas que permitan identificar las poblaciones, discriminando edades, sectores, zona urbana o rural y nivel de impacto alcanzado, para la rendición de informes del proyecto cátedra de cultura salgareña	En el drive reposan las planillas de asistencia que su vez son un reporte detallado de la población que participa en el proyecto de cátedra de cultura salgareña, de ésta manera se consolida la cantidad de población atendida entre grupos organizados ,sedes educativas, y grupos esporádicos y que se forman en cátedra de cultura salgareña	Anexo 15 evidencia fotográfica
20 Consolidar en el drive de cultura mensualmente y actualizadas las bases de datos de los participantes atendidos.	Cada mes se depuran los listados de asistencia para consolidar en el DRIVE de cultura la cantidad exacta de los participantes atendidos en el proyecto de cátedra de cultura salgareña y de esta manera identificar el impacto en formación cultural en el municipio tanto en la zona urbana como rural.	Anexo 16 evidencia fotográfica
21 Entregar el informe conforme a los objetivos desarrollados en consecuencia el currículo de formación entregado	El informe de actividades detalla las actividades desarrolladas durante el mes, grupos donde se hace la atención, horarios, fechas, edades en las que oscilan los participantes, cantidad.	Anexo 17 evidencia fotográfica



MUNICIPIO DE SALGAR

**INFORME DE EJECUCIÓN DE
ACTIVIDADES CONTRACTUALES**

Código: A_CC FR 02

Versión: 01

Página 10 de 10

22	Entregar como anexo a la cuenta de cobro, el cronograma mensual del desarrollo de sus actividades del siguiente mes.	El cronograma contiene la agenda de las actividades a desarrollar en el mes siguiente, donde se destaca, actividades, sede educativa, grupo conformado, apoyos, celebraciones, encuentros, y otros requerimientos de la administración municipal y la secretaría de educación cultura y deporte.	Anexo 18-evidencia fotográfica-
23	Entregar ficha de asistencia y cumplimiento de los programas que desarrolle con las comunidades	Cada que se realiza una visita a un grupo organizado para ejecutar el proyecto de cátedra de cultura salgareña y sus líneas de atención, se le pide el favor a los docentes, enlaces, presidentes de junta de acción comunal, profesionales que convocan, firmar el formato de asistencia como cumplimiento de los programas que se desarrolle en comunidades.	Anexo 19 evidencia fotográfica
Otros aportados	anexos	Anexo-20 Asistencias de los grupos asistidos durante el mes de Agosto	

Maria Deibis Restrepo González
Firma del Contratista

V.B Supervisor del Contrato



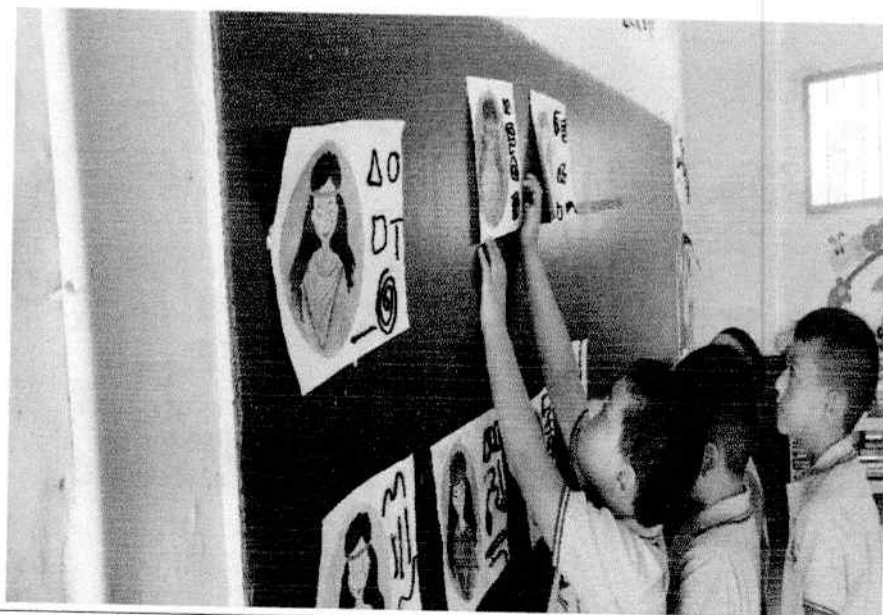
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 1 de 10

ANEXO 01



ANEXO 02

(Describe las estrategias y/o actividades que se pueden desarrollar desde cada componente, diferenciando primaria y bachillerato)

Territorio (Maria Cecilia)

Identidad

Las actividades que se relacionan a continuación, se pueden integrar, con:
Español, Sociales, Artística, Ciencias Naturales

Básica Primaria

Actividad 1

Dibujar los símbolos patrios y culturales del municipio de Salgar

Actividad 2

Representar la bandera del Municipio de Salgar, con papeles de colores

Actividad 3



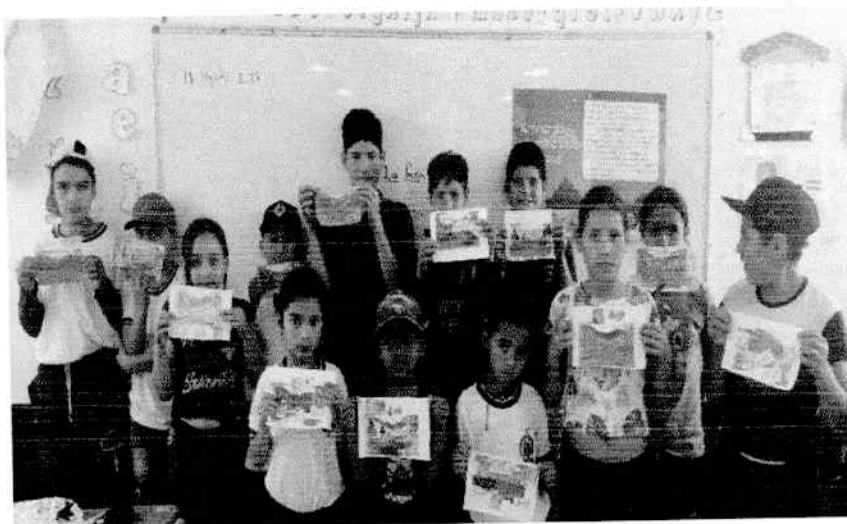
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 2 de 10

ANEXO 03



ANEXO 04





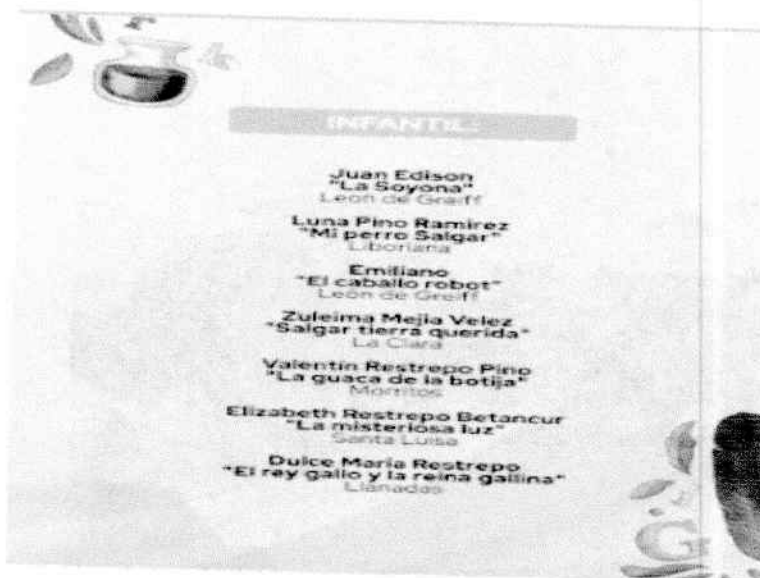
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 3 de 10

ANEXO 5



ANEXO 6





**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0**

Código: **E_SG FR 11**

Versión: 01

Página 4 de 10

ANEXO 7



ANEXO 8





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

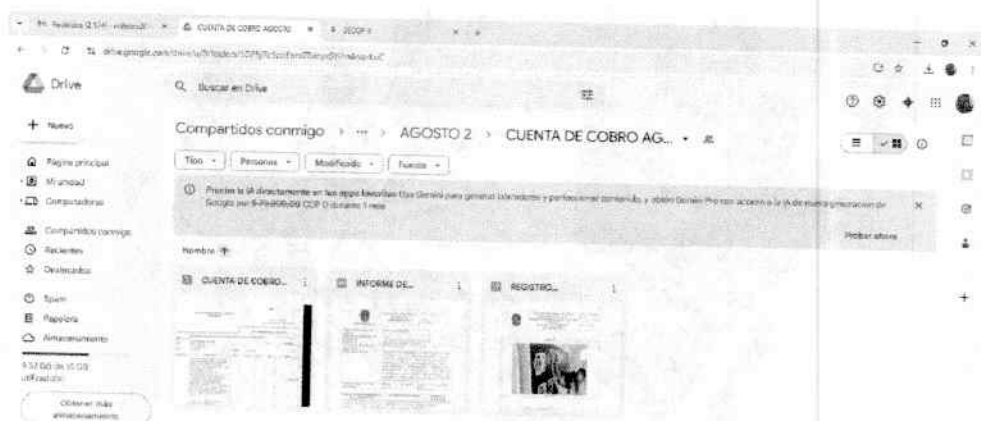
Página 5 de 10

ANEXO 9

INFORMACIÓN GENERAL DEL CENTRO EDUCATIVO				
NOMBRE	ABREVIATURA	DISTRITO DE	ASIGNACIÓN	FECHA
Escuela Básica Comunal "El Centro"	EBC "El Centro"	Medellín	Asignado	2023-08-01
INFORMACIÓN DEL DOCENTE				
NOMBRE	ABREVIATURA	DISTRITO DE	ASIGNACIÓN	FECHA
Andrés Bello	AB	Medellín	Asignado	2023-08-01



ANEXO 10





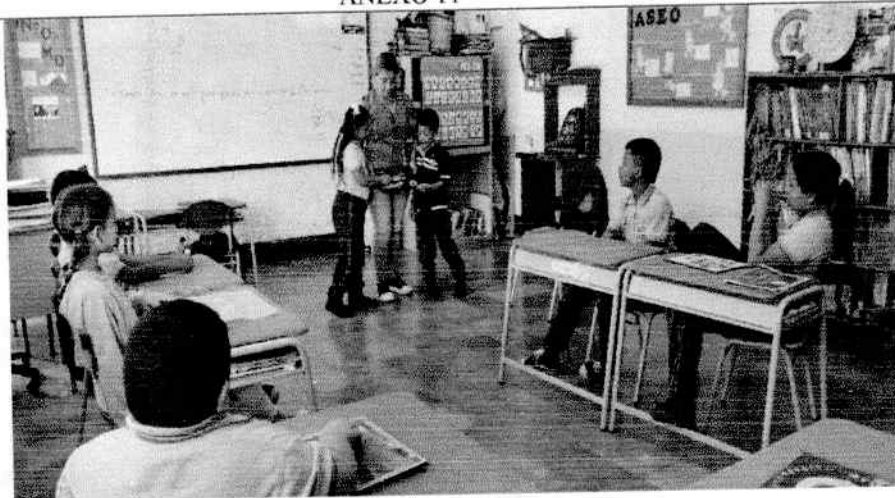
DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 6 de 10

ANEXO 11



ANEXO 12





DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 7 de 10

ANEXO 13



ANEXO 14

Plan de Pagos									
¿Se respaldan operaciones de cobros de otros usuarios? Si / No									
Nº de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado				
Pago 001	Cuenta de orden 001	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	3.180.000 COP	Pagado				
Pago 002	Cuenta de orden 002	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	2.700.000 COP	Pagado				
Pago 003	Cuenta de orden 003	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	2.880.000 COP	Pagado				
Pago 004	Cuenta de orden 004	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	2.160.000 COP	Pagado				
Pago 005	Cuenta de orden 005	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	2.160.000 COP	Pagado				
Pago 006	Cuenta de orden 006	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	2.160.000 COP	Pagado				
Pago 007	Cuenta de orden 007	20/02/2023 12:00:00 PM	20/02/2023 12:00:00 PM	333.333 COP	Pagado				
Documentos de ejecución del contrato									
Descripción		Número del archivo		Cargador					
SE-CPS-001-2023 - ACTA DE RECIBO		SE-CPS-001-2023 - ACTA DE RECIBO		Cargador					
SE-CPS-001-2023 - RECIBO		SE-CPS-001-2023 - RECIBO		Cargador					



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE
REGISTRO FOTOGRÁFICO
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 9 de 10

ANEXO 17

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES		Página 1 de 10	
Fecha presentación del informe		31 de Agosto de 2025			
Informe de Actividades N°		01			
Contrato N°		No. CPE-147-2025 del 25 febrero 2025			
Contratista		Alcaldía Salgar			
Documento de Identidad		C.C. N° 2.158.1295			
Objeto del Contrato		PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CATEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".			
Periodo de Ejecución de Actividades		Fecha Inicio	5 de agosto	Fecha Final	31 de agosto
OBSERVACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDAD EJECUTADA			
1) Fortalecer el reconocimiento de la historia del municipio de Salgar, Antioquia y sus elementos identitarios en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado, mediante actividades lúdicas de fortalecimiento, talleres participativos, narración de las TIC, comprensión de la cultura salgarina.		Los grupos conformados para el desarrollo del proyecto relativo de paz y cultura salgarina orientado al fomento de valores propios por nuestra identidad cultural, saberes, pautas, apropiación por una cultura de paz y un mejor calidad del medio ambiente para el pueblo de Salgar, Antioquia, septiembre: son los siguientes:			
		EVIDENCIA			
		Anexo: 01-evidencia fotográfica			

		INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES		Página 2 de 10	
Fecha presentación del informe		31 de agosto de 2025			
Informe de Actividades N°		01			
Contrato N°		No. CPE-147-2025 del 25 febrero 2025			
Contratista		Alcaldía Salgar			
Documento de Identidad		C.C. N° 2.158.1295			
Objeto del Contrato		PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CATEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".			
Periodo de Ejecución de Actividades		Fecha Inicio	5 de agosto	Fecha Final	31 de agosto
OBSERVACIONES CONVENIDAS EN EL CONTRATO		ACTIVIDAD EJECUTADA			
2) Implementar el currículo de formación en valores de cultura salgarina, a modo de curso de formación en los diferentes contextos, organizaciones, entidades empresariales.		Con la guía soy protagonista de la cultura salgarina y el material de apoyo que contiene la matriz interacción soy protagonista de la cultura salgarina se está elaborando un proyecto transversal a las áreas para que			
		EVIDENCIA			
		Anexo: 02-evidencia fotográfica			

ANEXO 18

CRONOGRAMA
CATEDRA DE PAZ Y CULTURA SALGAREÑA
SALGAR, ANT.

SEPTIEMBRE 2025						
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
1) Actividad Generalidades del municipio 1 Hora: 10am Sede: Montaña Actividad: Lecto escritura Asilo san Antonio Hora: 2pm	2) Actividad Generalidades del municipio 1 Hora: 10am Sede: Ilanadas	3) Actividad Generalidades del municipio 1 Hora: 10am Sede: Tarqui Tarro liso	4) Actividad Generalidades del municipio 1 Hora: 10am Sede: Pajalisa	5) Actividad Generalidades del municipio 1 Hora: 10am Sede: Bellavista	6) No laboral Disponibles para apoyar los eventos de la casa de la cultura y la administración municipal	7) No laboral
8) Actividad Generalidades del municipio 2, utilización de las tablets Hora: 10am Sede:	9) Actividad Generalidades del municipio 2, utilización de las tablets Hora: 10am Sede: Gloria Edith Galvis Patiño	10) Actividad Generalidades del municipio 2, utilización de las tablets Hora: 10am Sede: Chaqueto Abejo	11) Actividad Generalidades del municipio 2, utilización de las tablets Hora: 10am Sede: Ilanadas	12) Actividad Feria de libro y feria de la creatividad emprendimiento y la innovación Hora: 7am Lugar: Lico Juko Restrepo	13) No laboral Disponibles para apoyar los eventos de la casa de la cultura y la administración municipal	14) No laboral
15) Actividad Entrega de plegables, sellos soy protagonista de la cultura salgarina Hora: 10am Sede: Montaña	16) Actividad Entrega de plegables, sellos soy protagonista de la cultura salgarina Hora: 10am Sede: Ilanadas	17) Actividad Entrega de plegables, sellos soy protagonista de la cultura salgarina Hora: 10am Sede: Chaqueto Abejo	18) Actividad Taller de catedra de cultura salgarina Descentralización Sede: Los Andes Hora: 830am	19) Actividad Entrega de plegables, sellos soy protagonista de la cultura salgarina Hora: 10am Sede: Bella vista Escuela de	20) No laboral Disponibles para apoyar los eventos de la casa de la cultura y la administración municipal	21) No laboral



Versión: 01

Página 10 de 10

[illegible]

- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte.

Nombre del área formativa: Cátedra de cultura salgarreña
Grupo: GLORIA EDITH GALY
Mes: AGOSTO

Municipio: Salgar Antioquia
Tipo de Encuentro: presencia
Horario: 10am-12
Año: 2025

Modalidad de Atención	
ES	Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
EA	Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
LLT	Llamadas telefónicas
EP	Encuentro Presencial

CÓDIGO:	M_GS FR 06
VERSIÓN:	1
VIGENCIA:	28/2/2023

[illegible]

- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte -

Modalidad de Atención:

Municipio: Salgar Antioquia
Tipo de Encuentro: presencia
Horario: 10AM-12

Ano:2025

Modalidad de Atención

ES Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
EA Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
LLT Llamadas telefónicas
EP Encuentro Presencial

M_GS FRD	
28/12/20	

Michel Daniela Brown



MUNICIPIO DE SALGAR

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte -

CÓDIGO: M_GSF
VERSIÓN:
VIGENCIA: 28/2/20

Nombre del área formativa: CATEDRA

Grupo: ASILO SAN ANTONIO

Mes: AGOSTO

Modalidad de Atención:

Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
Llamadas telefónicas
Encuentro Presencial

Municipio: Salgar Antioquia
Tipo de Encuentro: presencial
Horario: 2 PM
Año: 2025

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, NIUP, CCI)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHAS DE ATENCIÓN DEL MES														TOTAL DE ASISTENCIA PARTICIPANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
										HORAS EJECUTADAS POR GRUPO EN CADA SESIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
										Semana 1Semana 2Semana 3Semana 4Semana 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	LUIS	HERIQUE	MORENO		CC	7198757	NO TIENE	NO	ASILO SAN ANTONIO	1																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								</

Yury Marcela Perez
Auxiliar de Asistente

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte -

Nombre del área formativa: CATEDRA DE CULTURA SALGAREÑA
Docente: MARIA DEIBIS RESTRE
Grupo: MONTANITA
Mes: AGOSTO

Municipio: Salgar Antioquia
Tipo de Encuentro: presencial
Horario: 10 AM
Año: 2025

Modalidad de Atención
a) Encuentros presenciales (FACIAL)
b) Encuentros presenciales (VIRTUAL)
c) Encuentros presenciales (HÍBRIDO)
d) Encuentros presenciales (OTRO)

CODIGO: M_CS_FR_06
VERSION: 1
VIGENCIA: 28/02/2023

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, TI, NIUP, CC)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHAS DE ATENCIÓN DEL MES											TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE	FIRMA DE PARTICIPANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
										FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										HORAS EJECUTADAS POR GRUPO EN CADA SESIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										Sesión 1					Sesión 2					Sesión 3					Sesión 4					Sesión 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
1	MERINO																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

* Secretaría de Educación, Cultura y Deporte

— CASA DE LA
— CULTURA

CÓDIGO:	M_3S FR 06
VERSIÓN:	1
VIGENCIA:	2020-2022

Nombre del área formativa: Cátedra de cultura salgarroña

Grupo: **Ilanadas**
Mes: **Agosto**

Municipio: Salazar Antioquia
Tipo de Encuentro: Presencial
Horario: 10 am
Año: 2025

Modalidad de Atención

ES	Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
EA	Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
LI	Líneas telefónicas
EP	Encuentro Presencial

[illegible]



MUNICIPIO DE SALGAR

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACIÓN ARTISTICA Y CULTURAL
- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte -



CÓDIGO: M_GS_FR_06
VERSION: 1
VIGENCIA: 28/2/2023

Nombre del área formativa: Catedra de cultura salgarina

Municipio: Salgar Antioquia

Tipo de Encuentro: presencial

Grupo: Penalis 3

Horario: 10 a.m

Mes: Julio

Año: 2025

- Modalidad de Atención
- E Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
 - S Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
 - A Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
 - L Llamadas telefónicas
 - T Encuentro Presencial

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, TI, NUP, CC)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHAS DE ATENCIÓN DEL MES																	TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE	FIRMA DEL PARTICIPANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										
										FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
										HORAS EJECUTADAS POR GRUPO EN CADA SESIÓN																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
										Semana 1	Semana 2	Semana 3	Semana 4	Semana 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
1	Monzerrath		Alvarez	Alvarez		1040202561																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																</

Nombre del área formativa:

Grupo: Preescolar Petalilla
Mes: Julio

Municipio: Salgar Antioquia
Tipo de Encuentro: presencial
Horario: 10 am
Año: 2025

Modalidad de Atención
ES Encuentros sincrónicos (VIRTUAL)
EA Encuentros asincrónicos (VIRTUAL)
LT Llamadas telefónicas
EP Encuentro Presencial

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, TI, NIUP, CC)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHAS DE ATENCIÓN DEL MES															TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE	FIRMA DEL PARTICIPANTE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
										SEMANA 1					SEMANA 2					SEMANA 3							SEMANA 4					SEMANA 5																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
										FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA					FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA					FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA							FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA					FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
1	Levent		Alvarz	Alvarz		10402044																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			</

* Gladys Munez

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL

CÓDIGO: M_GS FR 06
 VERSION:
 VIGENCIA: 2002/2003

Nombre del área formativa: CATEDRA DE CULTURA SALGARENA
 Docente: MARIA DEIBIS RESTRE
 Grupo: MONTAÑA
 Mes: **SEPTIEMBRE**

Municipio: Salgar Antioquia
 Tipo de Encuentro: presencial
 Horario: 10 AM
 Año: 2005

Modalidad de Atención
 10 Encuentros presenciales (VIRTUALES)
 11 Encuentros presenciales (VIRTUALES)
 12 Encuentros presenciales (VIRTUALES)
 13 Encuentros presenciales (VIRTUALES)

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, TI, NUP, CC)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHA DE ATENCIÓN DEL MES					TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE
1	MERINO		GALEANO	ALAN		1040202899									1
2	MAXIMILIANO					1157215053									1
3	DULCE	MARIA	MORENO	GALEANO		1098875083									1
4	JOHAN	STIVEN	SINSAJOA	ESPAÑA		1040202662									1
5	VICTOR	HUGO	SINSAJOA	ESPAÑA		1039762082									1
6	VALENTA			ESCOBAR		1040202165									1
7	LUAN	CAMILLO	HERNANDEZ	GARCIZON		1040202256									1
8	JEJUS		SANCHEZ	ESPINAL		1040202002									1
9															
10															
11															
12															
13															
14															
15															
16															
17															
18															
19															
20															
21															
22															
23															

10



MUNICIPIO DE SALGAR

PLANILLA CONTROL DE ASISTENCIA PROYECTO DE FORMACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL

- Secretaría de Educación, Cultura y Deporte -

Nombre del área formativa: CATEDRA DE CULTURA SALGAREÑA
Docente MARIA DEIBIS RESTRE
Grupo Chiquiro Abajo
Mes: JULIO

Municipio: Salgar, Antioquia
Tipo de Encuentro: presencial
Horario: 10 Ato: 2025

Modalidad de Atención
En encuentros presenciales (VIRTUAL)
En encuentros presenciales (VIRTUAL)
En encuentros presenciales (VIRTUAL)
En encuentros presenciales (VIRTUAL)



CODIGO: M_CS_FR_03
VERSION: 1
VICENCIA: 28/02/2023

No.	PRIMER NOMBRE	SEGUNDO NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	TIPO DE DOCUMENTO (RC, TI, NUP, CC)	NÚMERO DE DOCUMENTO	CORREO ELECTRONICO	TELÉFONO O CELULAR	LUGAR DE RESIDENCIA	FECHAS DE ATENCIÓN DEL MES												TOTAL DE ASISTENCIA POR PARTICIPANTE	FIRMA DEL PARTICIPANTE		
										FECHA DE LA SESIÓN POR SEMANA															
										HORAS RESERVADAS POR GRUPO EN CADA SESIÓN															
										Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	3		Sesión 5										
1	GABELA		MALDONADO	CASTILLO	NUP	1040202323			CHIAQUIRO ABAJO															1	
2	VALENTINA		GAVIRIA	MALDONADO	NUP	1040202207			CHIAQUIRO ABAJO															1	
3	JASO		ALEXIS	LOSA	NUP	1020312224			CHIAQUIRO ABAJO															1	
4	SILVIA		MEJA	MONTOYA	NUP	1040202195			CHIAQUIRO ABAJO															1	
5	GENIER		ALEXANDER	RIVERA	NUP	1038770925			CHIAQUIRO ABAJO															1	
6	EMANUEL		RODAS	RODAS	NUP	1040201846			CHIAQUIRO ABAJO															1	
7	CRISTIAN		MONTOYA	MONTOYA	TI	1040201710			CHIAQUIRO ABAJO															1	
8	JUAN		JOSE	VAÑEGAS	TI	1040201710			CHIAQUIRO ABAJO															1	
9	SALOMON		GARCIA	BEDOVIA	TI	1131225209			CHIAQUIRO ABAJO															1	
10	VERALDON		DAHIANA	MARTINEZ	TI	1040202072			CHIAQUIRO ABAJO															1	
11	JUAN		JOSE	HERREIRA	TI	1040200712			CHIAQUIRO ABAJO															1	
12	MENDEZ		BEBOYA	RODAS	TI	1040201725			CHIAQUIRO ABAJO															1	
13	GERONIMO		MARTINEZ	VELAZ	TI	1023991357			CHIAQUIRO ABAJO															1	
14	NICOLAS		ZAPATA	GAVIRIA	TI	1033652955			CHIAQUIRO ABAJO															1	
15	DAYANA		ZAPATA	VELAZ	TI	1040201900			CHIAQUIRO ABAJO															1	
16	LUISA		CARRILLO	TORO	TI	1040202030			CHIAQUIRO ABAJO															1	
17	DANIEL		MALDONADO	MALDONADO	TI	1026083376			CHIAQUIRO ABAJO															1	
18	ANDREA		BEDOVIA	BEDOVIA	TI	1040202000			CHIAQUIRO ABAJO															1	
19	ISABEL		MALDONADO	MALDONADO	TI	1019760811			CHIAQUIRO ABAJO															1	
20	JUAN		MARTINEZ	MARTINEZ	TI	1026083607			CHIAQUIRO ABAJO															1	
21	SANTAGO		DAVID	PEREZ	TI	1029761944			CHIAQUIRO ABAJO															1	
22	ASHLY		MOSCOS	LONDONO	TI	1063365849			CHIAQUIRO ABAJO															1	
23	DAHIANA		CRTEGA	MARTINEZ	TI	1040202036			CHIAQUIRO ABAJO															1	
24	SANTANA		SANCHEZ	MONTOYA	TI	1039760846			CHIAQUIRO ABAJO															1	
25	ALEX		KAREN	TATIANA	TI	1148485124			CHIAQUIRO ABAJO															1	
26	ALEX		VAÑEGAS	ZAPATA	TI	72051650			CHIAQUIRO ABAJO															1	
27	MARIAJA		VAÑEGAS	ZAPATA	TI	67227180			CHIAQUIRO ABAJO															1	
28	MANUELA		VAÑEGAS	ZAPATA	TI	1040201435			CHIAQUIRO ABAJO															1	
29	SARA		DURANGO	GONZALEZ	TI	1039652951			CHIAQUIRO ABAJO															1	
30	JUAN		JARAMILLO	HERREIRA	TI	1039652951			CHIAQUIRO ABAJO															1	
31	ANDRES		SOTO	HERRERA	TI	1031346856			CHIAQUIRO ABAJO															1	
32	JHOANDRY		FELIPE	DURANGO	TI	1031346856			CHIAQUIRO ABAJO															1	
33	ANDERSON		ENRIQUE	GONZALEZ	TI	1033649518			CHIAQUIRO ABAJO															1	
34	KAREN		DAVID	MARTINEZ	TI	1070751274			CHIAQUIRO ABAJO															1	
35	KAREN		FRANCENY	MONTOYA	TI	1192465558			CHIAQUIRO ABAJO															1	
36	JUNIOR		RUEDA	MONTOYA	TI	1015190738			CHIAQUIRO ABAJO															1	
37	MARLON		MOSCONO	SALDARRIAGA	TI	1028141320			CHIAQUIRO ABAJO															1	
38	CAMILA		RESTREPO	RODAS	TI	1038767060			CHIAQUIRO ABAJO															1	
39	REGISTRO CIVIL DE NACIM		ZAPATA	OROZCO	TI	1040200835			CHIAQUIRO ABAJO															1	
40	PREDAUTIA		RICIARI	ANTONIO					CHIAQUIRO ABAJO															1	

[Handwritten signature]



MUNICIPIO DE SALGAR

LISTADO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Código: M_GS FR 01

Versión: 01

Vigencia: 20/02/2020

Dependencia: Secretaría de educación cultura
Lugar: La Ilusión Bella vista
Fecha: 25/07/25 Hora: 10:30 -

Actividad: Motivación lectura proyecto Manillas
Responsable: Maria Delis Restrepo González
Cargo: Moduladora cátedra de cultura

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfono	Vereda o sector	Edad	Grupo poblacional						Firma
						Indígena	Afrodesce	OSIGD	Discapacidad	Desplazad	Victima	Otro
1	Nicolás Ortiz Urea			Bellavista								Nicolás Ortiz Urea
2	Elider NO			Bella vista								Retirado
3	Isabela Alvarca Castañeda			Bella vista								Isabella Alvarca Castañeda
4	Zuleima Mejía Vélez			Bella vista								Zuleima Mejía Vélez
5	Emili Herrera Naváez			Bella vista								Emili
6	Yemi Ibarra Flores			Bella vista								Yemi Ibarra Flores
7	Samara Londoño Ríos			Bella vista								Samara Londoño Ríos
8	Marcel NO			Bella vista								Retirado
9	Alison Mejía Vélez			Bella vista								Alison Mejía Vélez
10	Dylan Santiago Milán Morales			Bella vista								Dylan
11												
12												
13												
14												



MUNICIPIO DE SALGAR

LISTADO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Código: M_GS FR 01

Versión: 01

Vigencia: 20/02/2020

Dependencia: Secretaría de educación al Sur
Lugar: Targui
Fecha: 30/07/25 Hora: 10 am

Actividad: Generalidades de Salgar (Craquis)
Responsable: María Decibis Restrepo González
Cargo: Monitora cátedra de Cultura

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfono	Vered a o sector	Edad	Grupo poblacional						Firma
						Indígena	Afrodesce	OSIGD	Discapaci dad	Desplazad	Victima	
1	Jaramillo Herrera Luis Angel	1045440306 RC										
2	caicedo Bedoya Sanhinyo	1039226298 R										
3	Ramirez Lujan himberly	1039226362 RC										
4	Veler Vargas Ismarl	1055717348 RC										
5	cespede Vargas Bryan stiven	1041536808 TI										
6	Gallardo Ortiz Juliana	1198461666 RC										
7	Tolante Ruiz Luciana	1059249039 RC										
8	caicedo Bedoya Luciana	1039225996 RC										
9	Salcedo Correa Lauren C.	1063304263 RC										
10	Vargas Vasquez Kevin	1058770384 TI										
11	Jaramillo Haricy Nidia	1045436718 RC										
12	Joaniza Lopez Edwin	1038371148 RC										
13	Rodriguez Alvarez Emiliyana	1023651433 RC										
14	Ruiz Nuñez Luz gabriel	765888178 N										

Sandra Patricia Arias
Docente.

Sandra Patricia Arias
Docente.



MUNICIPIO DE SALGAR

LISTADO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Código: M_GS FR 01

Versión: 01

Vigencia: 20/02/2020

Dependencia: Secretaría de educación cultura
Lugar: Targui
Fecha: 30-10-12 Hora: 10 am

Actividad: Generalidades del municipio (Mapa)
Responsable: Maria Orlis Restrepo Bonales
Cargo: Monitora catedra

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfono	Vered a o sector	Edad	Grupo poblacional							Firma
						Indígena	Afrodesce	OSIGD	Discapaci dad	Desplazad	Victima	Otro	
1	Vargas Vasquez Karen Dayana	1639225783RL											Sandra Patricia Ariza
2	Salcedo Correa Esthban Josi	166660568RL											
3	Salcedo Correa Sebastian	16661663282895RL											
4													
5													
6													
7													
8													
9													
10													
11													
12													
13													
14													



MUNICIPIO DE SALGAR

LISTADO DE ASISTENCIA
ACTIVIDADES CON LA COMUNIDAD

Código: M_GS FR 01

Versión: 01

Vigencia: 20/02/2020

Dependencia: Secretaría de educación cultura
Lugar: Alborada
Fecha: 14-08-25 Hora: 3 pm

Actividad: Descentralización cátedra de cultura
Responsable: Maria Deibis Restrepo
Cargo: Monitoreo cátedra de cultura

No	Nombres y apellidos	Documento de identidad	Teléfono	Vereda o sector	Edad	Grupo poblacional						Firma
						Indígena	Afrodesce	OSIGD	Discapacidad	Desplazad	Victima	Otro
1	Maribel Arias Moscoso				9							Maribel Arias Moscoso
2	Susana Bolívar Arque				5							x Susana
3	Brahian Steven Gómez				13							x Brahian Gómez
4	Maikol Galeano				9							Maikol Galeano
5	Ama Paula Garcia				10							x Ama Paula G.
6	Miguel Angel Cossio Cano				9							x Miguel
7	Ariana Ayudelo Cano				4							Ariana
8	Estrella Galeano				6							x ESTRELLA
9	Jeronimo Usuga Vela				9							x JERONIMO
10	Guadalupe Vargas				20							x Guadalupe Vargas
11	Salomé Gómez				7							x Salome Gomez
12	Jeronimo Cartagena				6							x Jeronimo
13	Maria Juliana				10							Juliana
14	Maria Alejandra Franco				8							x Maria Alejandra

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890.980.577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 1 de 1

ACTA DE INICIO

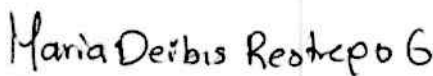
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° SE-CPS-141-2025 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025.			
OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".			
CONTRATISTA: MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ.			
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	MODALIDAD DE SELECCIÓN	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO
Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión	Contratación Directa	\$ 9.666.667	A partir de la firma del acta de inicio, hasta el día treinta (30) de noviembre de 2025.

El día 05 de agosto de 2025 los suscritos, quienes declaran de forma libre y espontánea que dan por iniciada la ejecución de las actividades y obligaciones descritas en el contrato de la referencia y que conocen sus derechos y obligaciones las cuales cumplirán a entera satisfacción de su contraparte.

Por el Municipio concurren, el **SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ SALAS**, del contrato de la referencia, debidamente facultado y delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 002 del 09 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 017 del 22 de noviembre de 2024, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, quien para los efectos del presente contrato se denomina **MUNICIPIO – CONTRATANTE**, así como quedó expreso en el contrato, por el otro lado la señora **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía N° 21.981.279, en calidad de contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de prestación de servicios de Apoyo a la Gestión **SE-CPS-141-2025**; con cargo al **Registro Presupuestal N° 704 del 05 de agosto de 2025**.

Para constancia se firma en el Municipio de Salgar, Antioquia, a los cinco (05) de agosto de 2025


CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ SALAS
 Secretario de Educación, Cultura y Deporte.


MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ
 Contratista – C.C. 21.981.279.

ALCALDÍA DE
SALGAR

Dirección: Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal
Código Postal: 056470 **Teléfono/WhatsApp:** 3104506417
Email: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 1 de 10

**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N° SE-
CPS-141-2025 DEL 05 DE AGOSTO DE 2025**

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA.

CONTRATISTA: **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ.**
C.C. N°. 21.981.279, Expedida en Salgar, Antioquia.

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".

VALOR: NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$9.666.667)

PLAZO: A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL DIA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025.

FECHA: 05 DE AGOSTO DE 2025.

Entre los suscritos: **CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ SALAS** identificado con cedula de ciudadanía **1.039.759.825** quien obra en nombre y representación del Municipio de Salgar – Antioquia con **NIT 890980577**, en calidad de Secretario de Educación, Cultura y Deporte debidamente facultado y delegado para contratar mediante Decreto Municipal N° 002 del 09 de enero de 2025, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la ley 1437 de 2011, la ley 1562 de 2012, el Decreto legislativo 019 de 2012, el Decreto 1082 de 2015, el Acuerdo Municipal 017 del 22 de noviembre de 2024, y demás normas legales que las adicionen, complementen, sustituyan o deroguen, quien para los efectos del presente contrato se denomina **MUNICIPIO - CONTRATANTE**, por una parte; y por la otra, **MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía **N° 21.981.279**, expedida en Salgar, Antioquia, actuando en su propio nombre, quien para los efectos del presente contrato se denominará el **CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN**, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

I. Que, la misión del **MUNICIPIO DE SALGAR**, es ejercer una administración pública, participativa, pluralista, transparente, eficiente, eficaz, concertadora; fundamentada en la participación, la planeación, la gestión y el respeto por la dignidad el ser humano.

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 2 de 10

II. Que, la necesidad a satisfacer por parte de la Entidad Estatal Contratante es dar cumplimiento al Plan de Desarrollo "Unidos Podemos".

III. Que, EL MUNICIPIO DE SALGAR, Antioquia, desarrolló los respectivos estudios y documentos previos, para celebrar el presente contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión.

IV. Que, la modalidad de selección de contratación directa procede para la celebración de contratos prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

V. Que, el Proceso de Contratación se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones, para la vigencia 2025.

VI. Que, la actividad descrita en el objeto del presente contrato, no se encuentra encomendada a ningún funcionario vinculado a la Administración Municipal, y que se requiere para el acompañamiento en la Secretaría de Educación, Cultura y Deporte del Municipio de Salgar, Antioquia.

VII. Que, el Plan de Desarrollo "Es el momento Salgar" contiene 6 campos estratégicos que dan sustento a la forma como se plantea el desarrollo integral para el municipio de Salgar, estas son: 1-Es el Momento de la Identidad Salgareña, Campesina y Cafetera, 2- Es el Momento de la Inclusión Social y el Desarrollo Comunitario, 3- Es el Momento de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud, 4- Es el Momento de la Seguridad Humana, la Reconciliación y Justicia Social, 5- Es el Momento de la Transformación Productiva y la Convergencia Regional, y 6- Es el Momento del Ordenamiento Territorial para la Conservación del Medio Ambiente, la Seguridad Alimentaria y la Mitigación del Cambio Climático. El efectivo cumplimiento de los propósitos consignados en cada una de estos campos es un acto de corresponsabilidad que involucra tanto al actor ciudadano, como al actor institucional; en otras palabras, es la comunión intersectorial la que posibilita que el plan de desarrollo tome forma y paso a paso sea implementado.

VIII Que, de conformidad con el artículo 2, numeral 4, literal j, de la ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de Mayo 26 de 2015, la entidad estatal podrá contratar directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, los servicios y de apoyo a los programas y proyectos que adelanta la Administración sin requerir más ofertas; siempre que se verifique la idoneidad de quien va a desempeñar dicha actividad.

IX. Que, por tratarse de un contrato de Prestación de Servicios de apoyo a la gestión, la Administración, no requiere según el Decreto 1082 de 2015, de Acto Administrativo que justifique la modalidad de Contratación Directa.

Ubicación Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo Territorial "Salgar, Unidos Podemos" tiene una estructura conformada por 6 transformaciones del territorio y las comunidades, 17 programas estratégicos, 72



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 3 de 10

indicadores de resultado, 225 indicadores producto, los apuntan a 17 sectores estratégicos. Dicha estructura logra un enfoque diferencial e inclusivo, dejando como protagonistas de la creación a las comunidades salgareñas, sus intenciones de paz, reconciliación y un desarrollo sostenible del territorio

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

Por lo anterior, las partes celebran el presente contrato, el cual se registrará por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: - DEFINICIONES

DEFINICIONES	
Contratante	MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA
Contratista	MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ

SEGUNDA: - OBJETO DEL CONTRATO. El objeto del contrato es: PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS, GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ".

Los Documentos del Proceso forman parte del presente contrato y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del contrato.

TERCERA: - ACTIVIDADES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO. El contratista en ejecución del objeto contractual deberá desarrollar las siguientes actividades:

1. Fortalecer el reconocimiento de la historia del municipio de Salgar, Antioquia y sus elementos identitarios en niños, niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores, personas en situación de discapacidad y víctimas del conflicto armado, mediante actividades lúdicas, de fomento literario, talleres participativos, manejo de las TIC, comprensión de una cultura de paz y cuidado del medio ambiente.
2. Promover procesos de formación en Cátedra Municipal de Cultura que contribuya en el aumento hacia la apropiación y sentido de pertenencia de la comunidad, reconociendo los aspectos históricos, geográficos, económicos, ambientales y sociales que han formado la localidad y constituyen los elementos culturales e identitarios del municipio y su población.
3. Implementar el currículo de formación en cátedra de cultura salgareña, a modo de curso de formación en los diferentes colectivos, agremiaciones, entidades, empresas.
4. Conformar grupos de estudio en instituciones educativas a través del desarrollo de un cronograma mensual de atención a dichas instituciones que permitan la

ALCALDÍA DE
SALGAR

Dirección: Calle 29 No. 30-17 Palacio Municipal
Código Postal: 056470 Teléfono/WhatsApp: 3104506417
Email: alcaldia@salgar-antioquia.gov.co



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
NIT 890980577-0**

Código: **E_SG FR 11**

Versión: 01

Página 4 de 10

formación de estudiantes y profesores, para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña, fomentando en este espacio la valoración y respeto por nuestra identidad cultural y nuestros símbolos patrios, la apropiación por una cultura de paz y un mejor cuidado del medio ambiente.

5. Realizar dos (2) talleres mensuales de encuentros para el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña a nivel urbano del municipio, que potencien los valores cívicos y de cultura ciudadana, en grupos organizados, entidades, empresas, equipos de trabajo y colectivos conformados en el municipio promoviendo la apropiación, el sentido de pertenencia y la construcción en colectivo de la identidad cultural de la comunidad, procurando que se pongan en práctica desde la ciudadanía los valores cívicos y de cultura que fortalezcan la idiosincrasia del municipio.
6. Realizar con los docentes de todo el municipio, un (1) encuentro académico anual sobre Cátedra Municipal de Cultura salgareña y experiencias en la implementación, para fortalecer en ellos el reconocimiento de la historia municipal y sus elementos identitarios, promoviendo sinergias que lleven al reconocimiento del territorio en pro del desarrollo cultural desde el sector educativo y la incorporación de mayores acciones culturales desde sus aulas de clase que potencien los valores culturales y el sentido de pertenencia en los educando hacia el municipio.
7. Apoyar y acompañar el desarrollo, establecimiento y funcionamiento de la escuela de padres de familia de la Casa de la Cultura que tienen hijos e hijas con talentos artísticos participando en los procesos de formación, como un espacio de formación en temas de pautas de crianza y apoyo en la definición de los proyectos de vida de sus hijos e hijas y el fortalecimiento de su comprensión del arte como una posibilidad de profesionalización y desarrollo de vida, todo apoyado en la implementación de la maleta didáctica de cátedra de cultura.
8. Apoyar la realización de un (1) concurso anual de creación narrativa con participantes salgareños que lleve por nombre "Retomando letras, tejiendo historias" para el mes de agosto, en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, los cuales puedan ser compilados y publicados en formato de libro, cartilla o revista y promuevan una mayor práctica de la literatura a nivel general del municipio, cumpliendo con lo dispuesto en el Plan Municipal de Cultura de Salgar 2023-2032
9. Apoyar la realización de 2 cine foro durante el periodo de su contrato, orientados a población en general con filmes que promuevan la reflexión y promoción de la literatura y la escritura en articulación con la Biblioteca Pública José Solís Moncada, y que fortalezcan el aprendizaje y conocimiento de la Cátedra Municipal de Cultura salgareña.
10. Realizar en acompañamiento a las instituciones educativas, el diseño, formulación, ejecución y presentación de proyectos de emprendimiento e innovación



**DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
NIT 890980577-0**

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 5 de 10

- investigativa de los estudiantes y sus comunidades, para ser presentados a través de una feria de emprendimiento e innovación como muestra de los resultados.
11. Asumir el desplazamiento al área rural para desarrollar las actividades programadas de acuerdo a su cronograma de atención en dicha comunidad.
 12. Participar de la agenda cultural mensual y actividades en común acuerdo y organización con la casa de la cultura y las programadas por la alcaldía municipal desde la secretaria de educación, cultura y deporte.
 13. Velar por el correcto cuidado y disposición del inventario de insumos, implementos, espacios y equipos asignados a su cargo para la ejecución de los talleres, eventos y programas de formación en música en el municipio, garantizando su conservación y permanencia en igual o mejores condiciones.
 14. Presentar los informes correspondientes que le sean solicitados de su cargo y en el tiempo requerido, por medio de la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.
 15. Promover desde su trabajo la recuperación de valores cívicos y éticos, así como el principio básico de aprender a convivir en sociedad inculcando desde el ejemplo y a sus estudiantes, valores como el respeto, la tolerancia, el trabajo en grupo, la solidaridad, el respeto por la diversidad, la responsabilidad y el sentido de pertenencia que se generan en estos espacios de participación y organización, propendiendo al mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad en general.
 16. Apoyar el desarrollo de las festividades tradicionales del municipio en el mes de octubre, de acuerdo a lo direccionado por la oficina de cultura.
 17. Apoyar y aportar al diseño y formulación de propuestas que fortalezcan las diferentes iniciativas culturales de su área coordinadas por la secretaría De Educación, Cultura y Deporte.
 18. Apoyar actividades y eventos que le sean direccionados por la Secretaria de Educación, Cultura y Deporte y la Casa de la Cultura.
 19. Consolidar en la plataforma SECOP II en el tiempo estipulado, toda la información solicitada por la misma como evidencia de ejecución del contrato a su cargo.
 20. Llevar un consolidado mensual de atenciones realizadas, a través de planillas que permitan identificar las poblaciones, discriminando edades, sectores, zona urbana o rural y nivel de impacto alcanzado, para la rendición de informes del proyecto cátedra de cultura salgareña.
 21. Consolidar en el drive de cultura mensualmente y actualizadas las bases de datos de los participantes atendidos.
 22. Entregar el informe conforme a los objetivos desarrollados en consecuencia el currículo de formación entregado.
 23. Entregar como anexo a la cuenta de cobro, el cronograma mensual del desarrollo de sus actividades del siguiente mes.
 24. Entregar ficha de asistencia y cumplimiento de los programas que desarrolle con las comunidades



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 6 de 10

CUARTA: - INFORMES. En desarrollo de las cláusulas 2 y 3 del presente contrato, el Contratista deberá presentar los informes en los que dé cuenta de las actividades realizadas, con la siguiente periodicidad Mensual. Lo anterior, sin perjuicio de los informes que el supervisor requiera, cuando lo considere conveniente.

QUINTA: - VALOR DEL CONTRATO Y FORMA DE PAGO. EL valor del presente contrato corresponde a la suma de. **NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M.L. (\$9.666.667)**, valor que incluye impuestos y deducciones de ley. El municipio pagará al contratista de la siguiente manera UNA (1) CUOTA POR DOS MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS M/L (\$2.166.667) correspondiente a los días laborados del mes de agosto de 2025, Y TRES (3) CUOTAS IGUALES MENSUALES por la suma de. **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L (\$2.500.000)**, previa presentación de la cuenta de cobro o factura equivalente, informe de actividades y pago de la seguridad social integral en salud, pensión y riesgos profesionales, certificación de cumplimiento de actividades expedida por el supervisor del contrato. Los pagos se realizarán dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de presentación del certificado de cumplimiento firmado por el supervisor del Contrato.

SEXTA - DECLARACIONES DEL CONTRATISTA. El Contratista hace las siguientes declaraciones: **6.1** Conoce y acepta los Documentos del Proceso. **6.2** Tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a los Documentos del Proceso y recibió de EL MUNICIPIO DE SALGAR respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. **6.3** Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. **6.4** Que al momento de la celebración del presente contrato no se encuentra en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad. **6.5** Está a paz y salvo con sus obligaciones laborales y frente al sistema de seguridad social integral. **6.6** El valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones relacionadas con el cumplimiento del objeto del presente contrato.

SÉPTIMA- PLAZO DE EJECUCIÓN. El plazo de ejecución del presente contrato será, A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO, HASTA EL DIA TREINTA (30) DE NOVIEMBRE DE 2025.

OCTAVA - DERECHOS DEL CONTRATISTA. **8.1** Recibir la remuneración del contrato en los términos pactados en la cláusula 5 del presente Contrato. **8.2** El Municipio facilitará los recursos tanto económicos como logísticos que se requieran para poder garantizar la buena marcha en la ejecución del contrato.

NOVENA: - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA. **9.1** El Contratista se obliga a ejecutar el objeto del contrato y a desarrollar las actividades específicas en las condiciones pactadas y que están contenidas en el objeto contractual, en la propuesta y la aceptación de la misma. **9.2** El Contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato. **9.3** Participar y dar cumplimiento a las normas, instrucciones, procedimientos relativas al Sistema de Gestión de Seguridad y



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE SALGAR
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE
NIT 890980577-0

Código: E_SG FR 11

Versión: 01

Página 7 de 10

Salud en el Trabajo SG-SST, en procura del cuidado integral de la salud de los contratistas, a través de la identificación y control de los riesgos presentes en las diferentes actividades propias del objeto del contrato. Por esto es fundamental que el contratista tenga claridad y cumpla con las siguientes responsabilidades. **9.4** Procurar el cuidado integral de la salud. **9.5** Suministrar información clara y veraz sobre su estado de salud. **9.6** Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Administración Municipio de Salgar. **9.7** Informar oportunamente al empleador o contratante acerca de los peligros y riesgos latentes en su sitio de trabajo. **9.8** Participar en las actividades de capacitación en seguridad y salud en el trabajo definido en el plan de capacitación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo. **9.9** Realizar los pagos al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. **9.10** Mantener la confidencialidad de la información que le sea suministrada en razón del contrato. **9.11** Cumplir con las demás instrucciones que se deriven en el desarrollo del objeto contractual, serán de propiedad de la Entidad Estatal los resultados de los estudios, y en general los informes y trabajos realizados para cumplir el objeto de este contrato. Las demás establecidas en el contrato y en la ley.

DÉCIMA: – DERECHOS DEL CONTRATANTE. **10.1** Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad contratante de manera legal o contractual. **10.2** Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato.

DÉCIMA PRIMERA – OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATANTE. **11.1** Ejercer el respectivo control en el cumplimiento del objeto del contrato y expedir el recibo de cumplimiento a satisfacción. **11.2** Pagar el valor del contrato de acuerdo con los términos establecidos. **11.3** Suministrar al Contratista todos aquellos documentos, información e insumos que requiera para el desarrollo de la actividad encomendada. **11.4** Prestar su colaboración para el cumplimiento de las obligaciones del Contratista

DÉCIMA SEGUNDA – RESPONSABILIDAD EL CONTRATISTA, es responsable por el cumplimiento del objeto establecido en la cláusula 2 y 3 del presente Contrato y será responsable por los daños que ocasionen sus empleados y/o los empleados de subcontratistas, al Municipio de SALGAR, ANTIOQUIA, en la ejecución del objeto del presente Contrato. Ninguna de las partes será responsable frente a la otra o frente a terceros por daños especiales, imprevisibles o daños indirectos, derivados de fuerza mayor o caso fortuito de acuerdo con la ley

DÉCIMA TERCERA – TERMINACIÓN, MODIFICACIÓN E INTERPRETACIÓN UNILATERAL DEL CONTRATO. EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el contrato, de acuerdo con los artículos 15 a 17 de la Ley 80 de 1993, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente Contrato.

DÉCIMA CUARTA – CADUCIDAD. La caducidad, de acuerdo con las disposiciones y procedimientos legalmente establecidos, puede ser declarada por EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, cuando exista un incumplimiento grave que afecte la ejecución del

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 8 de 10

presente Contrato.

DÉCIMA QUINTA – MULTAS. En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente contrato, EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las multas que sean pertinentes.

DÉCIMA SEXTA: – CLÁUSULA PENAL. En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento total o parcial de las obligaciones del presente Contrato, EL CONTRATISTA debe pagar a MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, a título de indemnización, una suma equivalente al DIEZ (10%) PORCIENTO de su valor total. El valor pactado de la presente cláusula penal es el de la estimación anticipada de perjuicios, no obstante, la presente cláusula no impide el cobro de todos los perjuicios adicionales que se causen sobre el citado valor. Este valor puede ser compensado con los montos que EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA adeude al Contratista con ocasión de la ejecución del presente contrato, de conformidad con las reglas del Código Civil.

DÉCIMA SÉPTIMA – GARANTÍAS Y MECANISMOS DE COBERTURA DEL RIESGO. De conformidad con el Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, Artículo 2.2.1.2.1.4.5., No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1. del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigir las o no debe estar en los estudios y documentos previos. El Municipio no exigirá garantía, dada la modalidad de contratación – directa. - y que el pago se realizara una vez presentado el informe de actividades, se reciba a satisfacción por parte del supervisor del contrato, y que solo se hacen los pagos una vez el supervisor ha recibido a satisfacción la prestación del servicio, por cuanto es la oportunidad para exigirle al contratista por la correcta ejecución del contrato (prestación del servicio).

DÉCIMA OCTAVA: – INDEPENDENCIA DEL CONTRATISTA. El Contratista es una entidad independiente de EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, y en consecuencia, el Contratista no es su representante, agente o mandatario. **EL CONTRATISTA**, no tiene la facultad de hacer declaraciones, representaciones o compromisos en nombre del MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, ni de tomar decisiones o iniciar acciones que generen obligaciones a su cargo.

DÉCIMA NOVENA – CESIONES. El Contratista no puede ceder parcial ni totalmente sus obligaciones o derechos derivados del presente contrato sin la autorización previa, expresa y escrita del MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA. Si el Contratista es objeto de fusión, decisión o cambio de control, EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, está facultado a conocer las condiciones de esa operación. En consecuencia, el Contratista se obliga a informar oportunamente al MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA de la misma y solicitar su consentimiento.

VIGÉSIMA: - INDEMNIDAD. El Contratista se obliga a indemnizar al MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, con ocasión de la violación o el incumplimiento de las obligaciones previstas en el presente contrato. El Contratista se obliga a mantener indemne a la Entidad Estatal Contratante de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 9 de 10

terceros que tengan como causa sus actuaciones hasta por el monto del daño o perjuicio causado y hasta por el valor del presente contrato. El Contratista mantendrá indemne a la Entidad Estatal Contratante por cualquier obligación de carácter laboral o relacionado que se originen en el incumplimiento de las obligaciones laborales que el Contratista asume frente al personal, subordinados o terceros que se vinculen a la ejecución de las obligaciones derivadas del presente Contrato.

VIGÉSIMA PRIMERA: – CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR. Las partes quedan exoneradas de responsabilidad por el incumplimiento de cualquiera de sus obligaciones o por la demora en la satisfacción de cualquiera de las prestaciones a su cargo derivadas del presente contrato, cuando el incumplimiento sea resultado o consecuencia de la ocurrencia de un evento de fuerza mayor y caso fortuito debidamente invocadas y constatadas de acuerdo con la ley y la jurisprudencia colombiana.

VIGÉSIMA SEGUNDA: – SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS. Las controversias o diferencias que surjan entre el CONTRATISTA y EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, con ocasión de la firma, ejecución, interpretación, prórroga o terminación del contrato, así como de cualquier otro asunto relacionado con el presente contrato, serán sometidas a la revisión de las partes para buscar un arreglo directo, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles a partir de la fecha en que cualquiera de las partes comunique por escrito a la otra la existencia de una diferencia. Las controversias que no puedan ser resueltas de forma directa entre las partes, se resolverán empleado la siguiente opción: **Conciliación:** Cuando la controversia no pueda arreglarse de manera directa debe someterse a un procedimiento conciliatorio que se surtirá ante la jurisdicción de lo contencioso Administrativo, pero en todo caso se debe agotar el requisito de procedibilidad contenido en las leyes colombianas sobre la conciliación, esta debe ser en derecho.

VIGÉSIMA TERCERA – NOTIFICACIONES. Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en desarrollo del presente contrato, deben constar por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona y a las direcciones indicadas a continuación:

MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA	CONTRATISTA
Nombre: CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ SALAS	Nombre: MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ
Cargo: Secretario de Educación, Cultura y Deporte	Cargo: Contratista
Dirección: Calle 29 N° 30-17	Dirección: Vereda Santa Luisa Salgar, Antioquia
Teléfono: 321 8513741	Cel. 305 2020947
Correo Electrónico: educacion@Salgar-antioquia.gov.co	Correo Electrónico: mdeibis2016@gmail.com

VIGÉSIMA CUARTA: - SUPERVISIÓN. La supervisión de la ejecución y cumplimiento de las obligaciones contraídas por el Contratista a favor de la Entidad Estatal Contratante,

	DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA MUNICIPIO DE SALGAR SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE NIT 890980577-0	Código: E_SG FR 11
		Versión: 01
		Página 10 de 10

estará a cargo de Cristian Alexander Gutiérrez Salas Secretario de Educación, Cultura y Deporte.

VIGÉSIMA QUINTA: – ANEXOS DEL CONTRATO. Hacen parte integrante de este contrato los siguientes documentos: **25.1** Los estudios previos. **25.2** La oferta presentada por el Contratista. **25.3** documentos precontractuales. **25.4** Certificado de disponibilidad presupuestal. **25.5** Rut. **25.6** Copia Cédula. **25.7** Pago seguridad social. **25.8** Formato único de hoja de vida. Los demás legalmente requeridos.

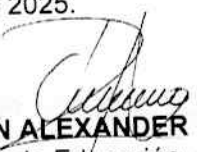
VIGÉSIMA SEXTA: – PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. El presente contrato requiere para su perfeccionamiento de la firma de las partes, la acreditación de encontrarse el Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

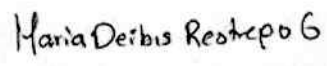
VIGÉSIMA SÉPTIMA – REGISTRO Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES. EL MUNICIPIO DE SALGAR, ANTIOQUIA, pagará al Contratista el valor del presente Contrato con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 458 del 11 de julio de 2025 por valor de NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS (\$ 9.750.000) imputado al código presupuestal 2.3.2.02.02.009 del presupuesto de la actual vigencia fiscal. El presente Contrato está sujeto a registro presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

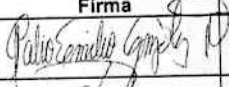
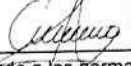
VIGÉSIMA OCTAVA- CONFIDENCIALIDAD. En caso de que exista información sujeta a alguna reserva legal, las partes deben mantener la confidencialidad de esta información. Para ello, debe comunicar a la otra parte que la información suministrada tiene el carácter de confidencial.

VIGÉSIMA NOVENA – LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL. Las actividades previstas en el presente contrato se deben desarrollar en El Municipio de Salgar, Antioquia y el domicilio contractual es el Municipio de Salgar, Antioquia.

Para constancia, se firma en el Municipio de Salgar, Antioquia, a los cinco (5) días de agosto de 2025.


CRISTIAN ALEXANDER GUTIERREZ S.
 Secretario de Educación, C. y Deporte


MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ
 Contratista. C.C 21.981.279

	Nombre - Cargo	Firma	Fecha
Proyectó	Fabio E González - Asesor Externo de Contratación		05/08/2025
Revisó y Aprobó	Cristian Alexander Gutiérrez Salas - Secretario de Educación, Cultura y Deportes		05/08/2025
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SALGAR
NIT.890980577
SECRETARIA DE HACIENDA
REGISTRO PRESUPUESTAL

Fecha de Impresión: 5/08/2025

Hora de Impresión: 5:06:21p. m.

Página 1 de 1

NÚMERO: 704

Fecha: 05/08/2025

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico REGISTRO PRESUPUESTAL por valor de: \$ 9.666.667,00

(NUEVE MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE Y 00 / 100 PESOS ML.)

Con cargo a:

DISPONIBILIDAD: 458

C.COSTOS: 1.1

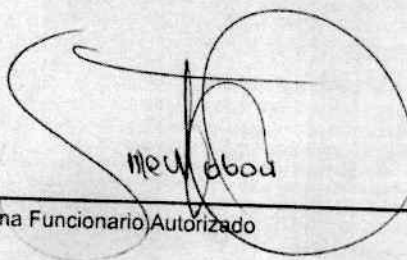
DESPACHO DEL ALCALDE

CCPET	C.INVERSION	CPC	SECCION	CONS/BPIN	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	3301126		51	240029	2-3209-ECB-SGP Libre Inversion	ECB Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	9.666.667.00

Dentro del Presupuesto de Egresos de la vigencia de: 2025

A favor de: MARIA DEIBIS RESTREPO GONZALEZ - 21981279

Por concepto de: SE-CPS-141-2025 PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVES DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ


Firma Funcionario Autorizado

ELABORO: ESTEFANIA BLANDON SANMARTIN



REPUBLICA DE COLOMBIA
ALCALDIA DE SALGAR
NIT.890980577
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Página 1 de 1

NÚMERO: 458

Fecha: 11/07/2025

Vencimiento: 31 de diciembre

Dependencia: ADMINISTRACION CENTRAL

Certifico disponibilidad por valor de \$ 9.750.000,00

(NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ML

Con cargo a:

CCPET	C.INVERSION	CPC	SECCIÓN	CONS/BP/IN	FUENTE	NOMBRE	VALOR
2.3.2.02.02.009	3301126		51	240029	2-3209-ECB-SGP Libre Inversion	ECB Servicio de apoyo al proceso de formación artística y cultural	9.750.000,00

TOTAL: 9.750.000,00

Nombre Proyecto: Fortalecimiento y promoción al desarrollo cultural, la protección del patrimonio y la recuperación de la memoria en el municipio de Salgar, Antioquia

Dentro del presupuesto de Egresos de la vigencia: 2025

Por concepto de: PRESTAR EL SERVICIO COMO MONITOR DE CÁTEDRA DE CULTURA SALGAREÑA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA APROPIACIÓN SOCIAL Y CIUDADANA POR LOS ASPECTOS HISTÓRICOS GEOGRÁFICOS, ECONÓMICOS, AMBIENTALES, SOCIALES Y DE CULTURA DE PAZ DE LA COMUNIDAD EN GENERAL DEL MUNICIPIO DE SALGAR, A TRAVÉS DE LA CASA DE LA CULTURA "LUIS FERNANDO VÉLEZ VÉLEZ

Firma Funcionario Autorizado

ELABORO: SIRLEY BIBIANA TOBON MUÑOZ

9666.667

